



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

## SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. 2018-2021





## **MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

Al inicio de este gobierno nos pusimos como reto construir El San Juanito de Escobedo que Queremos, y el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 será el instrumento que nos permitirá responder las principales demandas que los sanjuanenses nos han ido manifestando, al considerar que éste es un proyecto compartido en el que gobierno y sociedad trabajaremos de manera corresponsable.

El San Juanito que Queremos para el 2021 se construirá por hombres y mujeres de todas las edades de los sectores público, privado y social, con la meta común de que nuestra ciudad ofrezca las mejores condiciones para el pleno desarrollo y calidad de vida que no ha logrado.

El corazón del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018- 2021 es la Familia y Participación Ciudadana, al considerar que para construir mejores comunidades se requiere atender las necesidades básicas de la población desde los hogares, y así mejorar



las condiciones de barrios, colonias, delegaciones; es decir, el Municipio en su totalidad. La familia, por lo tanto, será la base para la vida en comunidad, mientras que la participación ciudadana se considerará como un proceso permanente de diálogo, con una participación activa y comprometida para que al final de estos tres años estemos mucho más orgullosos de vivir en San Juanito de Escobedo, una ciudad segura, modelo en servicios, cultura y valores humanistas, con un gobierno que sea referente en el estado.

El gobierno municipal es el más cercano a los ciudadanos, por lo que es importante contar con las mejores prácticas de gobierno. En ese sentido, es necesario construir redes de colaboración entre autoridades locales e instituciones educativas; asociaciones profesionales y organizaciones de la sociedad civil, para buscar soluciones a los problemas más apremiantes, como gestión medioambiental, desarrollo urbano, desarrollo social, prevención delictiva, reducción de pobreza, equidad de género, defensa de los derechos de la niñez y promoción de servicios e infraestructura pública de calidad.

Es importante considerar los asuntos críticos sociales, económicos y medioambientales que vivimos en la actualidad, para contar con políticas públicas que mejoren las condiciones de vida. Las mejores prácticas son acciones que contribuyen de manera continua en la calidad de vida y la sustentabilidad de nuestras ciudades y comunidades. Para llegar a la construcción del San Juanito que Queremos, se optó por la inclusión y la pluralidad, donde antes que nuestros intereses, se valore la realidad y se procure lo mejor para nuestro municipio.

Los principios que permitirán alcanzar nuestro objetivo serán: honestidad, transparencia, capacidad, responsabilidad, lealtad, trabajo en equipo y generosidad.

Los sanjuanenses nos hicieron saber durante la campaña, en la transición a través de los diálogos ciudadanos y al inicio de nuestro gobierno en los foros de consulta y la encuesta ciudadana, que quieren una ciudad segura, un territorio ordenado, desarrollo social y económico, pero sobre todo servicios públicos de calidad, un gobierno transparente y capaz de dar respuesta rápida y adecuada.



El presente Plan integra el esfuerzo y visión del equipo que conforma este gobierno municipal, y también da continuidad a consideraciones planteadas en programas de desarrollo anteriores, para dar respuesta a las situaciones que hayan quedado por atender o para dar continuidad a acciones y proyectos vigentes. Asimismo, está en concordancia con los gobiernos federal, estatal y las tendencias internacionales relacionadas con los gobiernos locales. En ese sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 para el Municipio de San Juanito de Escobedo, considera los siguientes ejes rectores:

- 1. Desarrollo Social.**
- 2. Estado de Derecho.**
- 3. Desarrollo Económico.**
- 4. Desarrollo Sustentable del Territorio.**
- 5. Gobierno.**
- 6. Especiales.**
- 7. Transversales.**

Nuestro compromiso por San Juanito se sustenta en un gran equipo que requiere de un esfuerzo compartido por preservar la riqueza de nuestra cultura, la calidad de vida de nuestros hijos y las oportunidades de desarrollo pleno de todos sus habitantes.

Te invito a formar parte activa para conseguir nuestras aspiraciones, que se concretan en la visión San Juanito 2036.

**L. C. P. MARÍA GUADALUPE DURÁN NUÑO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO 2018-2021**



## INDICE:

Presentación.....	1
Mensaje de Presidenta.....	2
Honorable Ayuntamiento.....	8
Funcionarios del Honorable Ayuntamiento.....	9
Organigrama.....	15
Presentación.....	17
Marco jurídico.....	20
Fundamento Estatal Constitucional.....	21
Constitucional Municipal.....	22
Misión, visión.....	24
Metodología	
Fases empleadas en la elaboración del plan	
Elaboración del diagnóstico estratégico.....	25
Proceso de la planeación democrática y participativa.....	26
Historia de San Juanito de Escobedo.....	27
Fundadores del pueblo nuevo de san Juanito.....	28
Tradiciones, costumbres y supersticiones.....	29
Principales sectores productos y servicios.....	32
Escudo de armas.....	34
Turismo.....	36
El señor de las aguas.....	37
Registro civil.....	38
La primer plaza.....	38
Las fiestas patrias de antaño.....	39
Nuevo piso en la capilla de San Juanito.....	41
Ruinas de las ex hacienda la providencia.....	42
Ruinas de los trojes de la ex hacienda estancita.....	43
Reflejos de la desecación dela laguna.....	44



Alcohólicos anónimos.....	47
Rumbo a santa fe.....	49
Ruinas de rancho portezuelo.....	50
Geografía.....	55
Demografía y sociedad.....	56
Intensidad migratoria.....	58
Pobreza multidimensional.....	59
Multidimensional por municipio.....	59
Índices sociodemográficos.....	65
Economía.....	66
Número de empresas.....	66
Valor agregado censal bruto.....	67
Empleo.....	68
Trabajadores asegurados en el IMSS por grupos económicos.....	69
Trabajadores asegurados en el IMSS región valles	
Agricultura y ganadería de San Juanito de Escobedo.....	71
Desarrollo institucional.....	73
Diagnóstico, objetivo, estrategias y líneas de acción.....	77
Trasversales igualdad de género, derechos humanos.....	82
Cultura de la paz y gobernanza.....	82
Principales dependencias y organismos involucrados.....	83
Paz positiva.....	86
Índice de la paz en México.....	87
Medir y evaluar el esfuerzo.....	90
Programas y proyectos estratégicos.....	91
Foro de consulta y sus Delegaciones.....	94
Tabla de Proyectos.....	97
Ramo 33.....	100



Dirección de Obras Públicas.....	101
Estudio de Cambio Climático Municipal.....	104
Los indicadores y metas en la evaluación y el seguimiento.....	106



## HONORABLE AYUNTAMIENTO

L.C.P MARIA GUADALUPE DURAN NUÑO.  
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. CATARINO VAZQUEZ JIMENEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

## REGIDORES

C. GUILLERMINA BERNAL GÓMEZ

C. MARICELA GARCIA SANDOVAL

C. ODULIA AVILA CARRILLO

LIC. OSCAR EDUARDO SALDATE RUIZ

C. SERGIO ALCARAZ PRECIADO

LIC. ANA JAZMIN VELADOR PEREZ

C. ANA LAURA GARCIA SIGALA

L.E.P. JUANITA ARACELI RUIZ RODRIGUEZ

C. ARMANDO MEZA AVILA

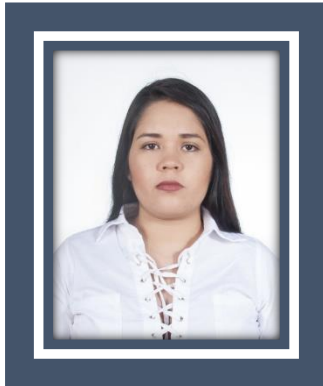




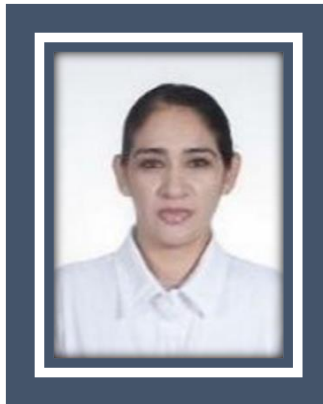
## FUNCIONARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



L.I. OZIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ DOMINGUEZ  
SECRETARIO GENERAL



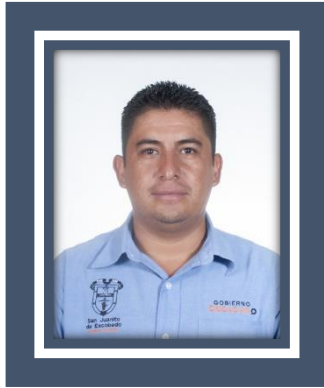
LIC. VANESSA GÓMEZ IÑIGUEZ  
JEFA DE GABINETE



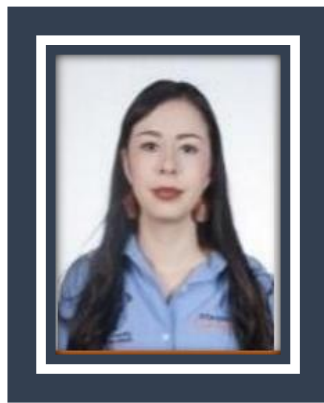
L.A.E. MELISSA ISABEL MOLINA SANDOVAL  
ENC. DE HACIENDA MUNICIPAL



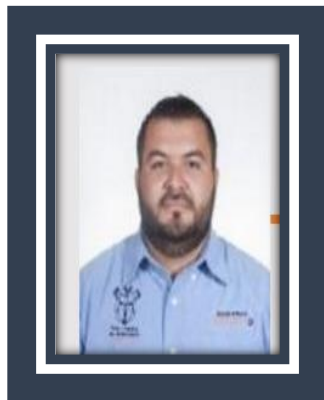
L.E.P. EMMA LILIA MORALES RAMOS  
CONTRALORA



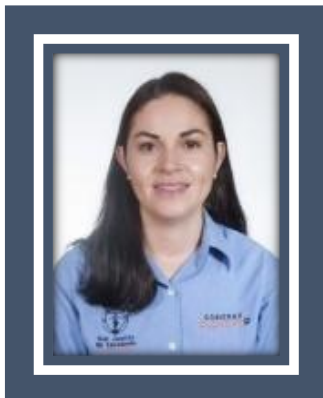
C. CECILIO MONTES ALVARES  
OFICIAL MAYOR



C. OLIVIA CARBAJAL MONTES  
DIR. UNIDAD DE TRASPARENCIA



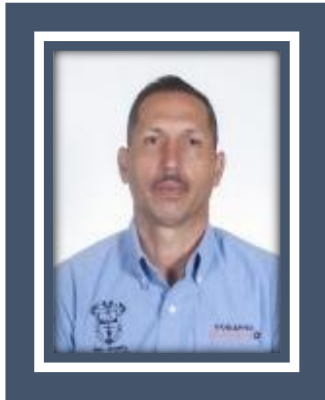
LIC. EFREN CASTAÑEDA ARANDAS  
JUEZ MUNICIPAL



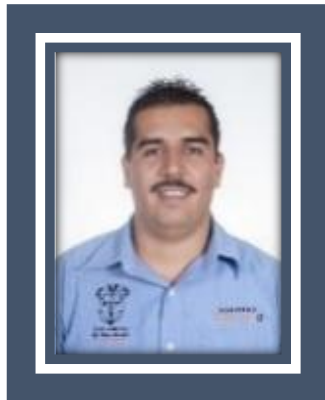
C. MARIA JUDHITH FLORES DURAN  
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL



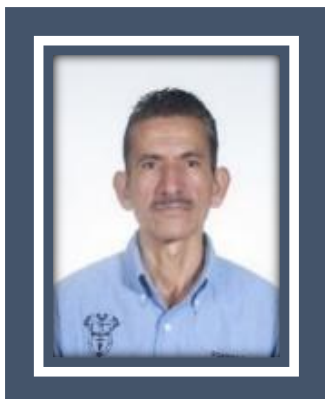
C. JOSE ADRIAN RODRIGUEZ GARCIA  
DIR. DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO



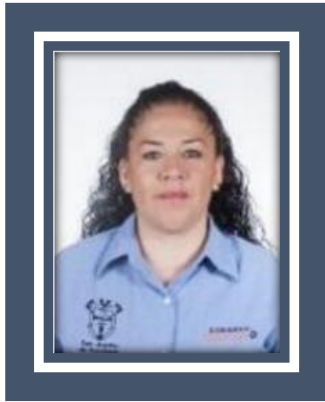
C. ARMANDO ARANA MONTES  
DIR. SERVICIOS PUBLICOS



ARQ. JAIRO ALEJANDRO LEPE LOPEZ  
DIR. OBRAS PUBLICAS



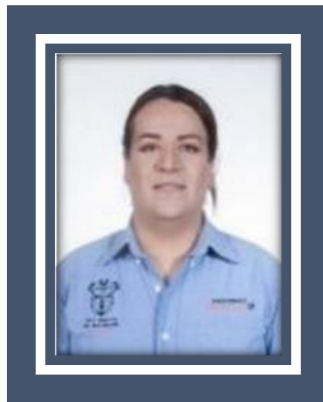
C. CECILIO MONTES GAMBOA  
OFICILIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS



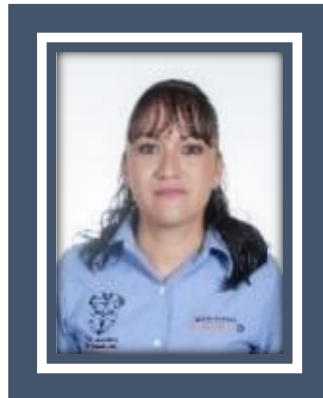
C. LOURDES MADRID CARRILLO  
DIR. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL E  
INSTANCIA DE LA MUJER



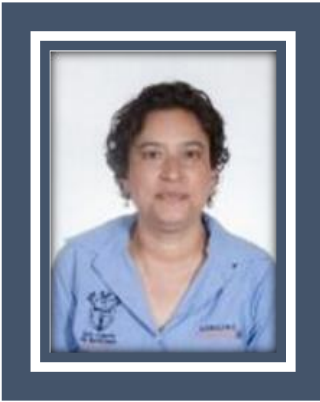
C. DAVID COBARRUBIAS LOPEZ  
DIR. DEPORTES



C. CARLOS ADRIAN MONTES CARRILLO  
DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL



C. CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ MORENO  
DIR. TURISMO



T.A I JULIA VERONICA MONTES PEREZ  
DIR. CULTURA



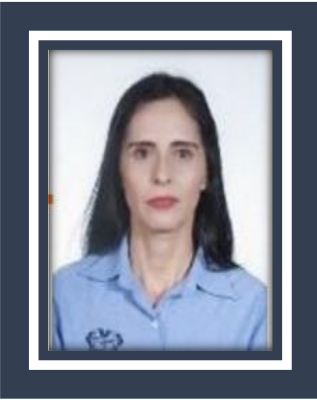
C. JOSE TOMAS DIAZ BECERRA  
ENCARGADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



DR. JUAN VICTOR RIVERA PONCE  
DIR. SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES



C. MARIELA MEZA NÚÑEZ  
ENCARGADA DE CATASTRO E IMPUESTO PEDRIAL



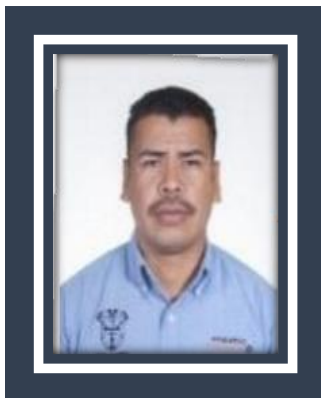
LIC. DELIA RUIZ VELADOR  
JURIDICO



C. OSCAR MARTIN ZÚÑIGA GARCIA  
ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL



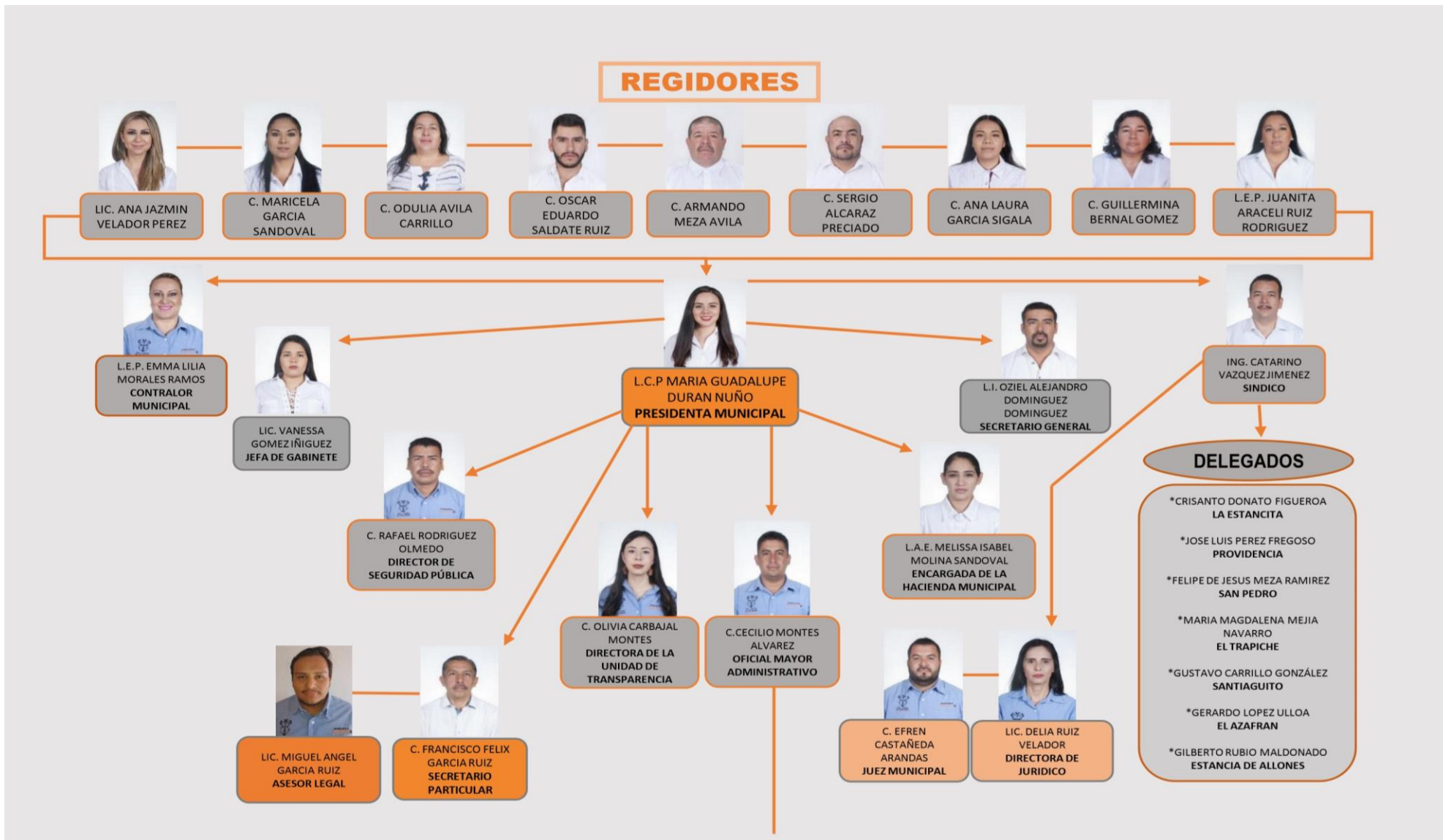
C. FLOR RAMONA NUÑEZ GARCIA  
ENCARGADA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

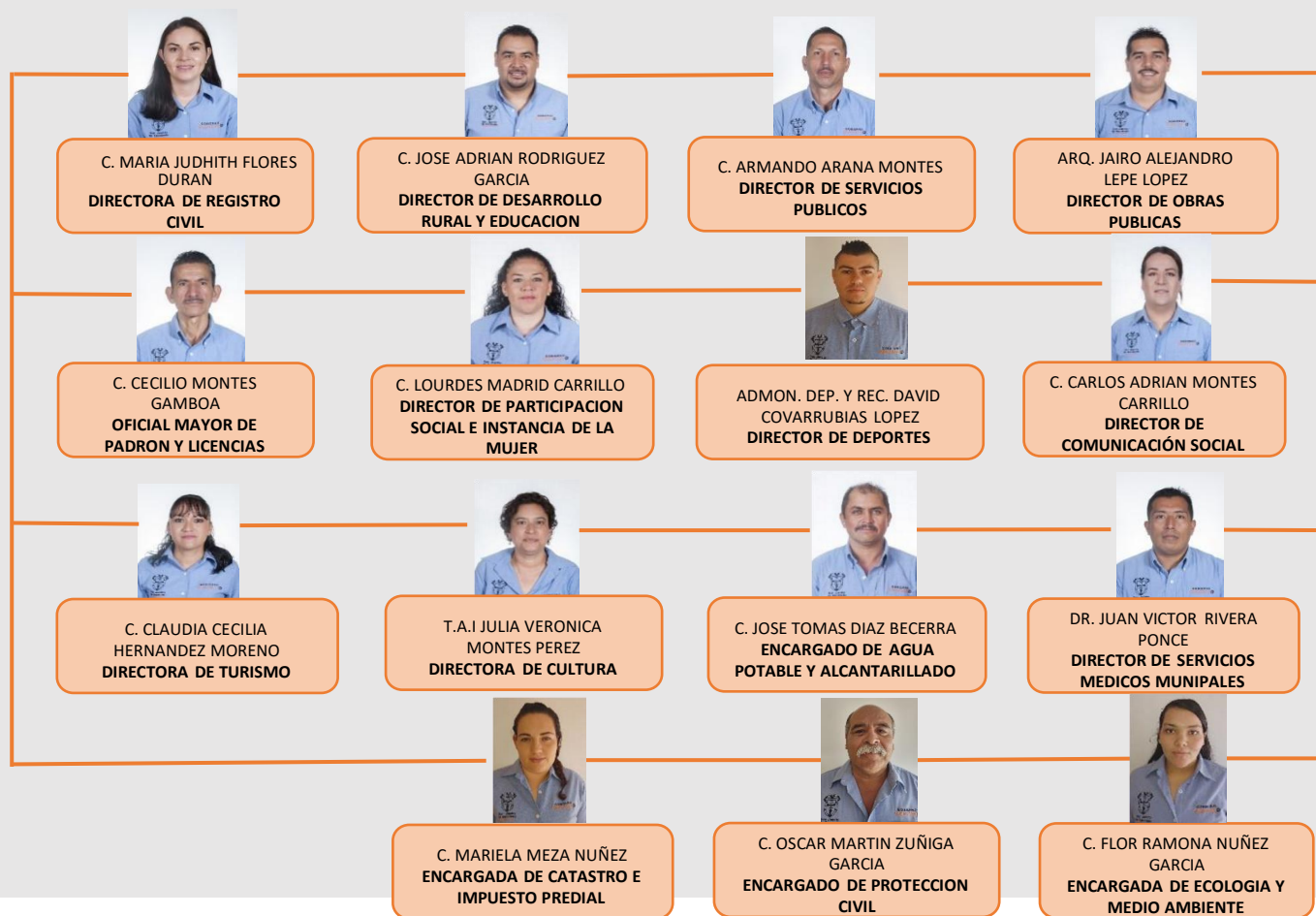


C. RAFAEL RODRIGUEZ OLMEDO  
DIR. SEGURIDAD PÚBLICA



## ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN 2018-2021









## PRESENTACIÓN

Detonar el desarrollo de San Juanito de Escobedo, implica trabajar unidos, sociedad y gobierno, en un mismo sentido. Nuestro sistema normativo, establece mecanismos sustentados en la planeación, para definir el rumbo que debemos dar a nuestro municipio, quienes tenemos el gran compromiso de servir a los ciudadanos desde los gobiernos, considerando siempre, el sentir y las necesidades sociales.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, es producto de la conjunción de esos dos factores, el normativo, que se ha seguido en cada acción implementada para la elaboración de este documento; y el sentir de la sociedad, recabado mediante el mecanismo de Consulta que se implementó por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEMUN), y que permitió conocer las prioridades y principales necesidades de una muestra sumamente considerable de la población, tanto del sector público como privado.

Derivado del análisis y procesamiento de las propuestas, dieron como resultado siete ejes fundamentales a través de los cuales, este Gobierno Ciudadano 2019-2021, establece las bases para consolidar un verdadero desarrollo de nuestro Municipio.

La Transparencia y Rendición de Cuentas, como elementos fundamentales de la actuación de los servidores públicos, deben verse reflejadas en un ejercicio de gobierno honesto, que permita a los ciudadanos conocer de manera totalmente abierta el manejo de los recursos públicos desde su captación hasta su aplicación. Sólo de esta manera podremos optimizar al máximo las finanzas municipales.

La Economía, entendida como factor de desarrollo, es una de las principales prioridades que el Gobierno Municipal buscará detonar para beneficio de los diferentes sectores de la sociedad, a través de acciones concretas de fomento y promoción, que impacten finalmente en el seno familiar.



La Infraestructura y Servicios Públicos, para hacer de San Juanito de Escobedo un Municipio limpio, moderno y con servicios de calidad, pionero en temas como el derecho a la Ciudad, el cuidado y rescate del medio ambiente, y con atención de primer nivel en el importante tema de la salud.

La Seguridad Ciudadana, para recuperar la tranquilidad que siempre ha distinguido a San Juanito, fomentando la convivencia y la participación social en acciones de prevención, a través de una infraestructura vial eficiente que garantice agilidad y coordinación en los traslados, fomentando la cultura del respeto a la legalidad y a las disposiciones legales y reglamentarias, y concienciando a los sanjuanenses sobre la importancia de prepararnos en materia de protección civil.

Una Política Social, que integre acciones orientadas a fortalecer a la familia, como núcleo principal de nuestra sociedad, y consolidar de manera conjunta, oportunidades para garantizar la educación de niños, jóvenes y adultos, con espacios propios para el sano esparcimiento y la práctica deportiva, el fomento a la cultura y las artes, y el desarrollo social y humano, de hombres y mujeres, siempre con un alto sentido de respeto a la equidad de género. Una política social que considere en todos sus objetivos y estrategias, la inclusión, movilidad y desarrollo de las personas con discapacidad, para que en San Juanito, sea una realidad la igualdad de oportunidades a la que ellos tienen derecho.

Obras Estratégicas para San Juanito, a través de las cuales sea posible materializar los ejes anteriores, y que son producto del anhelo de los sanjuanenses por contar con un sistema municipal de salud, calles empedradas, más parques y áreas verdes, y bombeo adecuado para surtir agua a toda la población.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, es el documento que, siendo normativo para el Gobierno Municipal, permitirá a los ciudadanos conocer, en la generalidad, los objetivos que se pretenden alcanzar, y que serán detallados y desglosados de manera más específica, en los respectivos Programas Anuales de Trabajo.



En este documento, se encuentran los retos de una administración abierta, moderna y que busca ser eficiente, en la atención de las demandas ciudadanas, para hacer de nuestro Municipio, el San Juanito que todos siempre hemos querido.

**L.C.P. MARÍA GUADALUPE DURÁN NUÑO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO 2018-2021**



## **MARCO JURÍDICO**

### **FUNDAMENTO FEDERAL CONSTITUCIONAL**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece expresamente las bases para la formulación e instrumentación de la planeación en los artículos 25 y 26.

El artículo 25 otorga al Estado (federación, estados y municipios) la rectoría del desarrollo nacional a fin de garantizar que éste sea integral, sustentable, democrático y equitativo. Su conducción habrá de expresarse en la planeación, coordinación y orientación de la actividad económica nacional.

El modelo de planeación que se adopta es el democrático, indicativo y flexible, desde la formulación hasta la ejecución, evaluación y actualización de los planes de desarrollo socioeconómico. Por su parte, el artículo 26 especifica que el Estado organizará un sistema de planeación, esto es: un conjunto de planes y programas vinculados ordenada y racionalmente entre sí.

Asimismo, para estructurar el sistema, faculta al Gobierno Federal a coordinarse, mediante convenio, con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios y a inducir, mediante acuerdos de concertación, la participación de los particulares. Dentro de este contexto, el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, constituye plenamente uno de los elementos de este sistema nacional de planeación.

Hay que resaltar la enorme importancia que nuestra Carta Magna atribuye a la participación tanto de estados y municipios como de los particulares y sus organizaciones en las tareas de planeación, al elevarla al rango de garantía individual, ubicando los artículos 25 y 26 en el Capítulo I Constitucional.

Ahora bien, el artículo 115 que desde los orígenes de la Constitución Mexicana estableció como base de la división territorial y de la organización y administración de las



entidades federativas el municipio libre, fue modificado y ampliado para especificar las diversas funciones y responsabilidades del gobierno municipal dentro del contexto actual de una mayor conciencia sobre la autonomía local, la democracia y el pleno aprovechamiento de los recursos y valores individuales.

Planes de desarrollo urbano, planes regionales, reservas territoriales, utilización del suelo, tenencia de la tierra de uso urbano, permisos de construcción, zonas de reserva ecológica, programas de transporte público, principalmente, constituyen áreas de acción del municipio para ejercer sus facultades como responsable directo en el sistema de planeación nacional.

## FUNDAMENTO ESTATAL CONSTITUCIONAL

Las facultades de planear el desarrollo en la entidad y en los municipios se delimitan además de manera expresa, en la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El artículo 50 fracción X establece que corresponde al Gobernador del Estado entre otras cosas: *“Organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado, velando por la sostenibilidad de las finanzas públicas y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social”*.

Por su parte, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios publicada el 20 de diciembre de 2018, define con claridad el ámbito de competencias y responsabilidades en materia de planeación del desarrollo estatal, municipal y regional, determinando plazos de cumplimiento, distribución de funciones y procesos a seguir. Normas y principios básicos de la planeación, integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Participativa, coordinación de las actividades y promoción y fomento de la participación activa de la sociedad, constituyen el objeto de esta Ley que en sus nueve capítulos presenta y explica la importancia y alcance de todo el proceso.



## **FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL**

Respecto a los ayuntamientos, el artículo 80 de la Constitución estatal enuncia en sus nueve fracciones, diferentes facultades relacionadas con las tareas de planeación, señalando en la fracción VII la organización y conducción de la planeación del desarrollo del municipio y la participación de sus habitantes.

Es de suma importancia señalar que tanto la Constitución Federal como la Constitución Estatal reconocen y asignan un papel propio e insustituible a los municipios en la planeación del país, papel que se justifica por la trascendencia del ámbito municipal “como espacio estratégico para promover un ejercicio democrático del gobierno y una gestión del desarrollo integral humano”; ya que es ahí donde se desenvuelve la vida de individuos, familias y grupos y donde se manifiestan con todo su realismo capacidades, potencialidades, logros y deficiencias humanas.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios determina en su artículo 45 que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza aprobado por sus respectivos ayuntamientos y que este Plan precisará, (artículo 46), objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

El capítulo quinto determina asimismo la organización, funciones, características y operación de los Consejos de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal. Otros temas de relevancia que se incluyen son: obligatoriedad y vigencia del Plan, periodo de elaboración, correspondencia de los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuestos de Egresos; así como todo lo relativo a la organización y coordinación de la planeación regional y a la participación social en la Planeación.

Finalmente hay que añadir que la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco considera los COPLADEMUN como organismos auxiliares de los Ayuntamientos en las tareas de planeación y programación del desarrollo municipal,



explica que estarán integrados por representantes de los sectores público, privado y social y recuerda que sus atribuciones, integración, organización y funcionamiento están determinados por la Ley Estatal en materia de Planeación.



## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

Ser un gobierno eficiente, de puertas abiertas e innovador al administrar, gestionar recursos, prestar servicios y generar condiciones propicias para el desarrollo del municipio, logrando una mejor calidad de vida e identificarse como un gran polo de desarrollo a través de mecanismos y sistemas eficientes, con atención de calidad, responsabilidad social, equidad, transparencia, incluyente y cercano a la gente.

### VISIÓN

Transformar a San Juanito de Escobedo como un municipio feliz, desarrollado, honesto y de puertas abiertas, ser un gobierno ciudadano integral y con crecimiento autosustentable que sea reconocido por la unión y el trabajo en equipo entre pueblo y gobierno.

## METODOLOGÍA

### FASES EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El hacer cumplir las dimensiones del desarrollo a una escala regional requiere de un modelo de planeación y organización de políticas públicas enmarcadas por los diversos mandatos e instrumentos de planeación en el estado, derivado de estos en consecuencia está el cumplimiento de los Planes y Programas que los ayuntamientos deberán encauzar en su periodo administrativo.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de San Juanito de Escobedo, 2018-2021, se establecieron dos principios básicos:





- Incorporar una amplia participación ciudadana.
- Promover una participación activa y coordinada de las diferentes dependencias que integran la administración en su elaboración.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se generó a través de cinco fases complementarias que a continuación se desglosan:



## ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

La primera fase en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2018-2021, consistió en la elaboración de un Diagnóstico Estratégico. A través de este se buscó: a) identificar y reunir todos los aspectos fundamentales que definen la realidad del Municipio, y que son elementales para definir sus estrategias de desarrollo; b) contar con un documento de consenso, que permita una lectura única y en común para todos los actores interesados en participar en la construcción de un San Juanito más justo, fuerte y competitivo y, c) recoger nítidamente todos los puntos significativos del municipio que en conjunto con las oportunidades y riesgos existentes e influyentes facilitaran la identificación de proyectos y/o acciones que desarrollen las estrategias.



## PROCESO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

La segunda fase en la construcción del Plan fue el desarrollo de un proceso de planeación democrática donde se aprovecharon y se pusieron en marcha diversos mecanismos de participación ciudadana, los cuales se señalan a continuación:

- 1.- Propuestas de campaña.
- 2.- Foros de consulta ciudadana.
- 3.- Consulta de líderes de opinión.
- 4.- Plataforma de Gobierno Municipal.
- 5.- Copplademun.
- 6.- Propuestas de Ayuntamiento y áreas del Municipio.
- 7.- Propuestas de planes y estudios.

Con el objetivo de identificar las principales demandas y anhelos de los Sanjuanenses y definir los objetivos y estrategias que permitirán construir un mejor San Juanito de Escobedo.

**LIC. VANESSA GÓMEZ IÑIGUEZ**  
**COORDINADORA DE COPPLADEMUN**



## HISTORIA DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO

La arqueóloga Ericka S. Blanco Morales realizó un estudio de la Isla Atitlan hoy conocida como la otra banda, y fruto de este estudio se comprobó que esta isla fue habitada desde hace más de tres mil años, vestigio de ello, son dos cuevas que fueron hechas artificialmente quizá por los primeros pobladores de esta región.

La fundación de esta población data desde antes de la conquista, en 1512. En el año de 1524 pasó por aquí en su viaje a Tepic, el conquistador español Francisco Cortés de San Buenaventura. Esta región estaba habitada por tribus chichimecas cuyos caciques eran Tenamxtli y Goaxicar, señor éste de Xochultepec.

La conquista que se inicia hacia 1529, tuvo como consecuencia posterior la fundación de Etzatlán y de aquí se emprende la catequización a toda la región. La conquista la efectuó Nuño de Guzmán. En 1541, durante la rebelión de la Gran Cazcana en la que se extendió la violencia, Fray Juan Calero, conocedor de la lengua indígena, solicitó hablar con los indios que se encontraban en el cerro de Tequila, pero al no tener éxito fue perseguido y muerto junto con su comitiva (fray Juan Calero fue enterrado en Ameca, el 16 de junio de 1541). En el lugar de su muerte se levantó una ermita donde poco a poco se fueron instalando a su alrededor algunas familias, ya que por 1772 se le llamaba Pueblo Nuevo de San Juan; en este siglo se le cambió el nombre a San Juanito.

El San Juan del siglo XVII se trazó conforme a las Ordenanzas españolas, con iglesia, plaza y calles a cordel. A principios del siglo XIX apenas había cinco casas con 5 familias venidas de Magdalena. Por 1870 y 1875 se asentó en San Juanito el sacerdote Jesús Ramos, quien fue el estímulo para el progreso. Le sucedió el padre Manuel Baz. Para 1910 contaba ya con 1,875 habitantes.

El 30 de enero de 1939 se elevó, por decreto del Congreso, a la categoría de cabecera la comisaría de San Juanito; inmediatamente después, el 7 de febrero, fue elegido por decreto en municipio, con localidades segregadas de Etzatlán, disponiéndose que la cabecera municipal llevará el nombre de Antonio Escobedo, según decreto número 4499. Se



cambió de nombre en memoria del que fuera varias veces gobernador del Estado en los años de 1836-37-41-44 y 48, y a quien se debió la construcción de la antigua penitenciaría en parte de los terrenos donde ahora se encuentra el parque de la Revolución. Su primer presidente municipal fue el Sr. José María Ávila. Perteneció al 12 cantón de Tequila.

## Fundadores del pueblo nuevo de San Juan

Corría el año de 1700 cuando cinco familias procedentes del pueblo de Magdalena, Jalisco, se hacían presentes en los terrenos que circundaban la capilla que hacia escasos veinte años construyeran los frailes de Etzatlan en el sitio donde fuera martirizado y muerto Fray Juan Calero.

Estas cinco familias eran de los siguientes apellidos: Meza, Montes, García, Ruiz y Orendaín. Estos apellidos se fueron mezclando entre sí, hasta aumentar un poco el numero habitantes, cosa que no fue muy notorio, para finales del siglo XIX eran pocos los apellidos que se habían agregados a los anteriores, pues tan solo aparecían: Hernández, Arciniega, Carrillo, Domínguez, Topete, Rivera, Velador, González, Romero, López, Mata, Ávila, Corona, Gómez, Robles, Tovar, Limón, Morales, Flores y Castañeda.

Con esos apellidos llego el año de 1911 -12 cuando arribaron a estas tierras, aunque no directamente a San Juanito, sino a Santa Fe distante kilómetro y medio, algunas familias procedentes del Estado de Zacatecas. Estas familias fueron: Ramírez Cortes, Rentería Alvarado, García Reyna, Covarrubias Reyna, Rodríguez García, Robles Pérez, De la Cruz Gómez, Carrillo, Celaya, Rodarte, etc. Varios de estos forasteros eran expertos artesanos de la piedra, o sea que hacían: metates y molcajetes de la mejor calidad, debido a la piedra que hay en la región; actividad que ya se olvidó.

A medida que el tiempo paso, fueron llegando más familias a radicarse en San Juanito, de preferencia al Sur del pueblo en el lugar conocido como Las Colonias. Hoy en día existen ya bastantes apellidos porque son familias procedentes de diferentes Estados de la



Republica, sin embargo y a pesar del tiempo, aun se siguen notando los rasgos característicos de los primeros habitantes del Pueblo Nuevo de San Juan.

## TRADICIONES, COSTUMBRES Y SUPERSTICIONES

### EL PÁJARO MUERTO

Había hace algunos años la creencia en el pueblo de cuando por las noches se dejaba escuchar el canto de esta ave de tamaño pequeño, al llegar el nuevo día había en el pueblo un difunto.

### LOS DIFUNTOS

En estos casos en los velorios además de los rezos, era costumbre cantar el “Alabado” con sus estrofas místicas y su ritmo monótono y extraño, ejecutado siempre por voces masculinas en su mayoría graves que al escucharse en la noche, se sentía un algo que escalofriaba el cuerpo, sobre todo por saberse que en el pueblo había un difunto.

Hoy en día, en pocas ocasiones se canta el “Alabado” además que son escasas las personas que saben la letra de dicho canto.

### EL JUDAS

Hace varios años, existió en San Juanito una costumbre de viejas raíces aceptada por todos los habitantes del poblado, que apenas llegaban a los dos mil, por lo que nos obligaba a sentirnos como una gran familia que se conocía demasiado. Al finalizarse semana santa o mayor, como se le conocía entonces, esperábamos siempre el día más notorio y significativo como lo era el sábado de gloria, y digo notorio porque en la noche era “La Quema de Judas.” Que simbólicamente representaba al hombre que por el remordimiento de su acción, se colgó de un árbol al comprender cuanto mal le causo a su maestro.



Hoy en día se sigue haciendo esta costumbre, gracias a los maestros jubilados que organizan y realizan o piden a la ciudadanía algunos versos para el testamento de Judas.

## **LOS PETATES**

La elaboración de los petates se llevaba a efecto desde tiempos precortesianos, cuando los españoles llegaron a estas tierras ya nuestros aborígenes los fabricaban, sin embargo al paso de los años de todos los pueblos ribereños de la Laguna de Magdalena, fue San Juanito quien se dedicó por completo a la fabricación de los petates, petateras y sopladores. Por bastantes décadas surtió a toda la región de dicho objeto tan indispensable en los hogares, además del uso que siempre tuvo en otras actividades.

Se puede decir que en San Juanito todas las personas supieron hacer petates, hasta niños de 10 años. Esto fue hasta 1940 en que prácticamente desapareció el tule debido a que ya se sembraba toda la tierra que ocupó la antigua Laguna de Magdalena.

## **EL PINOLE**

Hecho a base de maíz tostado y molido en seco agregándole piloncillo para endulzarlo y una pizca de canela para darle buen sabor. Todos estos medios de aplicar el maíz en golosinas han desaparecido, aun se hacen pero muy esporádicamente por lo que se puede decir que ya pasó a la historia.

## **LAS GORDITAS DE POLVO**

Son muy tradicionales hoy en día en nuestro municipio cuando vienen por la virgen los de Magdalena, en la plaza se ponen muchos puestos vendiéndolas, esta se elaboran con los siguientes ingredientes: maseca, manteca vegetal, piloncillo, huevo, royal y carbonato. Tenemos varias personas que se dedican hacerlas como las mecatas.



## **LAS FIESTAS PATRONALES**

En San Juanito de Escobedo, son celebradas diversas fiestas populares como: El regreso de la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Pueblito desde la población de Magdalena, acompañado de festividades populares es realizado anualmente cada lunes de Pascua.

Las fiestas patrias, que son celebradas los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre, en las que se realizan festividades cívico populares como la noche mexicana, que es acompañada de cena, música, baile, antojitos, juegos mecánicos y los tradicionales eventos de: baile del reboso y coronación de la reina de belleza del municipio, enmarcado todo ello con el tradicional grito de Independencia.

Las fiestas populares religiosas celebradas en la segunda semana del mes de octubre, con una duración de nueve días, que inician con el regreso de la imagen de Nuestra Señora del Pueblito de la población de Etzatlán. En esta tradicional fiesta además de los festejos religiosos, se realizan verbenas populares, bailes, jaripeos, peleas de gallos, torneos deportivos, eventos culturales, entre otros. Contándose con la visita de personas de los diversos municipios, de la ciudad de Guadalajara, así como de los Estados Unidos, entre otros.

## **LA MOJIGANGA**

La mojiganga, especie de carnaval, que es celebrado por un solo día, el último domingo del mes de septiembre de cada año; que sirve como preámbulo a las festividades del mes de octubre.



## LEYENDA DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO

### “EL TESORO DE LA MACHACA”

Hacía muchos años un hombre bajaba por dicho arroyo cuando vio a uno de los paredones, la entrada de una cueva que sin ser amplia, si cabía de pie inclinándose ligeramente; al ver aquello y sin saber que había en su interior, se fue internando, no era muy profunda pero si lo suficiente como para desplazarse varios metros. Cuando aquel individuo llegó al fondo, grande fue su sorpresa al encontrar una verdadera fortuna en monedas de oro macizo.

Sin perder tiempo llenó su morral de monedas así como los bolsillos de su camisa y dio media vuelta con la intención de regresar con medios más propicios para llevarse integro aquel tesoro, pero resulto lo inesperado, que al querer franquear la entrada, esta se oscureció totalmente sin poderla encontrar y lo que derramo el vaso del terror, fue cuando escucho una voz grave y hueca como si la pronunciara dentro de un cántaro, dicha voz decía rápidamente; todo o nada... todo o nada...

El hombre sintió temor al no encontrar la salida y pensando que mientras no dejará en su lugar las monedas que había echado dentro de su morral, no iba a poder salir, entonces opto por arrojarlas encontrando inmediatamente la salida. Cuando se sintió fuera puso algunas señales de referencias para volver por aquel dinero, pero cuando regreso con varios burros no pudo encontrar la menciona cueva, el hombre había vuelto un día después por lo que sacó en conclusión, que de seguro nada más el Jueves Santo se encontraba la cueva, él había entrado precisamente ese día.

## PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

### AGRICULTURA

Los principales cultivos en el municipio son: caña de azúcar, maíz, agave tequilero, garbanzo y trigo.





## **GANADERÍA**

Se cría ganado bovino y porcino.

## **PESCA**

Esta actividad desapareció en el municipio al contaminarse las aguas de la Laguna Colorada.

## **INDUSTRIA**

La actividad industrial en el municipio se encuentra representada por una pequeña fábrica de tequila; una fábrica de hojas de maíz; además de otros establecimientos dedicados a la producción de productos alimenticios como tortillas, pan, nieve y paletas.

## **COMERCIO**

En cuanto al comercio se cuenta con ferreterías, expendios de vinos y licores, papelerías, neverías, tiendas de telas, ropa hecha y artículos varios.

## **SERVICIOS**

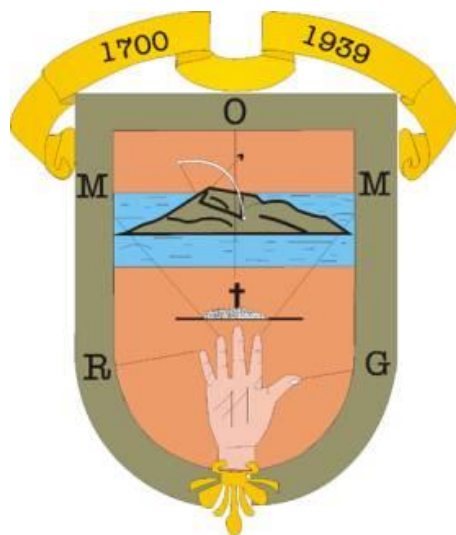
Existen talleres mecánicos, reparación de bicicletas, hospedaje, servicios de fotocopiado, estudio fotográfico y giros dedicados a la preparación de alimentos.

## **ATRATIVOS TURÍSTICOS**

El municipio cuenta con grandes atractivos, entre los que destacan: Templos religiosos; balnearios; ex haciendas; cuevas precortesianas de la isla Atitlán (La Otra Banda); el monumento de Cristo Rey; las ruinas de la mina “La Candelaria”; y la mina de ópalo “La Única”.



## ESCUDO DE ARMAS



Es un escudo cortado y presenta la forma del escudo español semicircular o de medio punto.

El montículo representa la isla de Atitlán donde se fundó una capilla, en 1538, por iniciativa de los frailes del convento de Etzatlán. El nuevo asentamiento se llamó San Juan Atlitic y permaneció ahí hasta 1598 cuando sus pobladores fueron desalojados por órdenes de D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

El arco y la flecha representan a los pobladores indígenas de la región. Estos elementos de guerra también aluden al valor del cacique de Xochitepec (Magdalena) Coaxícar quien promovió, en 1538, una gran rebelión convocando a los caciques de Etzatlán, Ahuacatlán y Hostotipaquillo.

La cruz en un montículo de piedras representa el lugar donde fue masacrado Fray Juan Calero o del Espíritu Santo, justo donde hoy se encuentra la parroquia de San Juanito. Según el historiador Luis Pérez Verdía, esto aconteció el 10 de junio de 1541 cuando el religioso se decidió a ir solo a convencer a los indígenas que participaban en la rebelión



acaudillada por Coaxícar para que volviesen a la sumisión, pero los insurrectos le respondieron con flechas, pedradas y macanazos acabando con su vida.

La mano extendida indicando las iniciales en la bordura representa a las cinco familias fundadoras del actual San Juanito, de apellidos Ruiz, Meza, Orendáin, Montes y García. Tomaron como centro de la población la rústica ermita que se había construido para señalar el sitio en que fue muerto Fray Juan Calero dándole por nombre Pueblo Nuevo de San Juan Atitlic.

El listón que está sobre el escudo ostenta las fechas 1700 y 1939. La primera se refiere al año de la fundación del Pueblo Nuevo de San Juan Atitlic y la segunda es el año en que fue elevado a municipio.

Los colores tienen el siguiente significado:

Amarillo (oro): simboliza el valor demostrado por nuestros antepasados indígenas al enfrentarse a las huestes españolas aun careciendo de armas que compitieran con las hispanas.

Verde (olivo): con coronas de olivo se premiaba en Grecia a los vencedores de los Juegos Olímpicos y a quienes habían prestado servicios excepcionales a la Patria. Así el gran tlatoani de esta región Coaxícar mereció la corona de olivo por su inquebrantable lucha por sacudirse a los conquistadores.

Azul: el agua de aquella hermosa laguna que el maná les obsequió a los indígenas que poblaron las riveras de la misma.

Rojo: la sangre de nuestros antepasados que mancharon la tierra de la Nueva Galicia pisoteada por los advenedizos crueles y sanguinarios, sedientos de riquezas que para muchos de ellos fue su más trágico epílogo.

Diseñado por el señor Antonio Domínguez Ocampo, fue un obsequio que hizo a su pueblo en el año de 1988 según consta en un certificado expedido por el C. Pedro González González, presidente municipal en el período 1986-1988.

Su adopción oficial data del mes de enero de 1997.



## TURISMO

Al fundarse el pueblo nuevo de San Juan, sus habitantes construyeron una pequeña ermita en el lugar que había sido sacrificado Fr. Juan clero, esta duro vario años hasta el año de 1750 que se construyó una capilla de piedra labrada con bóveda a expensas y devoción del subdelegado D. Manuel del rio cuyo residencia la tenía Ahualulco .las medidas siguientes: veinte varas de largo por ocho de ancho sin torres, contaba únicamente con cuatro ventanas rectangulares, dos por el lado Norte, y dos por el sur, este cuerpo origina aun lo podemos apreciar en su exterior.

Los frailes de san francisco habían administrado la doctrina de santa maría magdalena de Xochitepec hasta los tiempos de la secularización general de los curatos de religiosos, ordenada por su majestad Carlos III rey de España , a partir del año de 1767 paso al clero secular del entonces obispado de la nueva Galicia.



## EL SEÑOR DE LAS AGUAS

He aquí lo: sucedido e 15 de junio de 1846 sobre el señor de las aguas, el cristo que lo encontraron flotando los indígenas en las aguas de laguna de magdalena.

Este santo cristo es conocido como el señor de las aguas, es de tamaño natural que representa a Jesús clavado en la cruz .tiene toda apariencia de un cristo patzcuarese del siglo XVI, elaborado de patzcuarese condimentado con el corazón de las can de maíz ,en su coloración se acentúa su origen michoacano , la cruz que ahora lo sostiene no es la primitiva asevera el Palacio que la cruz primitivas que trajo el señor de los aguasaste en el convento de capuchines.



Dn. Cenobio Inciso público en un folleto los siguientes.

Una bala de a 8 penetro por una ventana de la catedral e hizo añico la imagen del señor de aguas. Los sitiados dijeron entonces que los cañones monarquita se habían vuelto hereje. D José cornejo franco aclara este asunto.

Que en el mismo nicho de este señor crucificado, bajo la bala de la caña n allí colocada se encontró un papel muy deteriorado y de premisa ortografía y partes agibles, que detrás dice. En el 15 de junio1846 como a las tres tarde estaba haciendo (sic) fuego los



vineros acudir plaza ,que fue el general pacheco y mi ... arrogancia esta b...por el punto de Jesús entrada por la b... que be al poniente y ... viendo ... echo pedazo esta sagrada imagen según la dirección que traía, retrocedió y fue a dar esta capilla.

## Registro civil 1914

Los primeros libros de registro civil de san Juanito corresponden al año mencionado, los anteriores se encuentran en la población de etzatlan, Jalisco.

Nacimiento

Defunción

Matrimonios

Hemos anotado en cada uno de los libros correspondientes, el acta número uno de libro número 1.

El primer año asentado en acta primera al igual que el libro fue Ricardo Romualdo, hijo legítimo de Leocadio Domínguez y paulan montes. Durante el año 1914 se registran 45 nacimientos ciertica el comisario Sr. Víctor fon sea.

En defunciones fue la niña Cipriano de quince días de nacida hija legítima del Sr. Juan montes y Emilia Domínguez enero 2 de 1914.

## LA PRIMERA PLAZA

Durante los primeros tres lustro del XX San Juanito no contaba con plaza simplemente era un espacio terregoso donde cerdo asno y vacas aprovechaban de la situación ,pero en el ano de 1918 un comisario municipal se preocupó por construirla ,aunque modesta pero ya se tenía una plaza con su piso de ladrillo sin enjarrar y sin techo, esta obra se debía al comisario Daniel Montes.



Como una anécdota curiosa al respecto se cuenta que para inauguración, las personas quisieran acerca presente tenían por obligación calzar zapatos, cosa difícil porque la mayoría de los hombres solamente usaban huaraches por lo que solamente se hicieron presente los señores: Juan Hernández Montes, Gabriel Meza, Telesforo.

## **EN LAS FIESTAS PATRIAS DE ANTAÑO 1914**

En las fiestas patrias realizaban la obra del grito de dolores, actuando en el papel de cura D. Miguel Hidalgo, el joven Roberto Topera, y la Jove el Vira Hará Sánchez quien caracterizaba a Dana Josefa Ortiz de Domínguez era toda un éxito dicha obra.

## **1915**

He aquí como fueron desapareciendo los restos de la que fue la pequeña capilla que había construido los frailes de Etzatlan en la isla de Santiago como denominaron ellos, llevando el nombre indígena de Tenca. Ya conocida en Santiaguito pero deshabitada, nos cuenta el Sr. Martín Gómez Romero por el año antes mencionado, acompañaba él a su padre a cortar tules por ese rumbo.

Imagen de Ntra. Señora del pueblito que en 1919 aún conserva su estatura original de 55 de altura.



Festejos realizados fuera del templo por lo reducido del estadio de la coronación de la señora del pueblito en el año 1919.

Esta magnífica fotografía del recuerdo nos muestra el paso de tiempo de nuestro pueblo., en el centro del aquel San Juanito que solo quedan en la memoria en quien les tocó vivirlo, la foto fue tomada en lo alto de la torre de la entonces capilla de los años.

Ventas. El primer plano que se es un techo de tule ancho ante que tanto abundaba aquí en san Juanito la casa blanca de una puerta del sr. Francisco García Ruiz la que hoy ocupa su nieto Francisco Félix García Ruíz.

Le seguí un techo blanco pequeño, es algún puesto que se asentó en un baldío al igual que el volantín, este terreno era la esquina de actual mercado e Hidalgo.





## **NUEVO PISO EN LA CAPILLA DE SAN JUANITO 1930**

En el año mencionado el presbítero Leocadio Román vega a base de limosna y cooperaciones de algunas personas, logro recabar fondos para color el piso de mosaico a la capilla que solamente eta un espacio de 17.00 m de fondo por 70.00m. De ancho, ya que por eso ano aún no se construía en el cruce del fondo. El mosaico le dio otro aspecto.

**Sacerdote:** de muchas iniciativas que llevo a san Juanito con deseo de realizar aquellas obras que beneficiaron a la población, tanto espiritual como material y culturalmente, lo demostró al integrar el ano de 1926 una banda de música con 36 elementos, todos ellos con sus respectivos instrumentos propios, así como también con elementos de la misma banda



## RUINAS DE LA EX HACIENDA LA PROVIDENCIA



El Dr. Ignacio Herrera y Cairo, nació en Guadalajara el año de 1821. Fue a Anastasio Parodi.

Estuvo en pugna con la comandancia militar al mando del general J. Guadalupe Montenegro. De filiación liberal al estallar la guerra de tres años se vio la necesidad retirarse de la ciudad partiendo para la hacienda de la Providencia de su propiedad dedicándose al trabajo de sus tierras al demás tener sus consultorio médico en la población de Ahualulco.

Por intrigas de algunas jerarcas del partido conservando el día 20 de mayo de 1858 fue aprehendido en su hacienda por el teniente coronel Manuel Piélagos y fusilado en Ahualulco sin formación de causa, porque el general Miguel Miramón reprobó el hecho y el general Félix Zuloaga ordeno su destitución.

## RUINAS DE LAS TROJES DE LA EX HACIENDA LA ESTANCITA



## QUIENES FUERON LOS CERQUEMOS

En tiempo pasado en nuestros pueblos, se les dio el nombre de **cerquero** son quienes se dedicaban a construir cercas de piedras, las que aún podemos apreciar todavía en diferentes potreros de la región.

En san Juanito la mayoría del patotero están divididos de esta manera y aún quedan callejones que acotaban los caminos de herradura o caminos reales como se les conocía también.

Varias de estas desviaciones pétreas fueron realizadas por personas de nuestro pueblo que vivieron al servicio del hacendado Dn. Eliseo Madrid mesetas dueño de la providencia, de chapul imita, santa fe y del rancho el portezuelo.



Allá al principio del siglo XX san Juanito conto con hombres avezados en el asunto, siendo reconocidos por la calidad de sus trabajos que podemos apreciar todavía.

Los nombres de quienes trabajaron en tan dura tarea fue en primer lugar el Sr. Rómulo Hernández y su hermanos Manuel y dos de sus hijos heredaron el oficio siendo ellos homófono y Antonio. Fueron también contutores de cerca de señores Valerio ordenan, Nabor Hernández, diario carrillo, Juan Hernández, Bonifacio Hernández, parientes entre si y Pedro Corona, músico que tocaba el acordeón.

## REFLEJOS DE LA DESECACIÓN DE LA LAGUNA



Tan pronto como se le había otorgado la concesión de la desecación de la laguna de Magdalena a D. Refugio González, Este empezó a trabajar en el mencionado proyecto, sin embargo se sentía desprotegido en el cierto modo por no contar con la certificación del gobierno federal, aquel presentimiento se hizo realidad veamos lo que sucedió.

### **MAGDALENA: DECLARACIÓN SOBRE PERDIDA DE LOS DERECHOS QUE TENÍA EL C. REFUGIO I. GONZÁLEZ DE LA DESECACIÓN DE LA LAGUNA.**

Ministerio de fomento, colonización industria y comercio de la república mexicana con la fecha 4 julio último digo al C. refugio I González lo que sigue.



Cuando presento Vd. En 28 de julio del próximo pasado un ocurso a este ministerio pidiendo se dieran ordenes correspondiente para continuar los trabajos emprendedores por Vd. En la desecación de laguna de la magdalena, no se pudo dictaminar ninguna solución sobre el particular en razón de que carecía de dato indispensable para fundarla; hallaban desordenados los expedientes y no se encontraban los relativos al asunto que Vd. Se contrae no obstante el empeño con que se buscaban.



**PANORÁMICA DE LA EX –LAGUNA DE MAGDALENA**

**Separación de antiguo:** Al haberse separado el estado de Jalisco, fue necesario un reacomodo quedando distribuido, siendo este representado por sus dos departamentos tequila y etzatlan.

Los límites del Cantón eran al norte lindaba con zacatecas y Tepic; al oriente con zacatecas y de Guadalajara al sur con el Cantón de Ameca al oeste con Tepic y el Cantón mascota.

El Cantón contaba con 25 hacienda y 211 ranchos siendo el valor de la propiedad de todo el Cantón de \$2'092,213.40 centavos. Debemos recordar que en estos tiempos un centavo tenía su valor monetario. Etzatlán era municipalidad de sus cultivos era una



pequeña escala referente a las frutas: naranjos, limones, durazno, membrillo, melón, aguacate ciruelo, granado, guabo, pitayo y papayo.

Mencionado solamente en el Etzatlán en el dicho productos aunque en sanjuanito por ser comisaria quedaba dentro de la produjo 1 de enero 1885 al 31 diciembre 1885 los habitantes eran los siguientes.

Tequila 8,340; Ahualulco 13,556; Hostotipaquillo 10,694; Amatitlán 6,333; Magdalena 4,988 ;Etzalan 12,565; Teuchitlan 4,351; Atemanica4, 065 y san marcos 1,987.

## **FINCAS QUEDARON HISTORIA.**



En San Juanito aún existen fincas que datan del siglo XIX ninguna de ellas pueden lucir algún atractivo arquitectónico porque fue un pueblo que nació por familia de recurso económica demasiado exiguos la primer ancosas fueron de adobe con techos de zacate o tule ancho, pasaron los años y se fueron construyendo de adobe y de teja, a tal grado que la primera casa de bóveda que se construyó en el pueblo, fue de la Sra. Rosa velador (Esquina José Ortiz de Domínguez y 16 septiembre el ano de 1934 aproximadamente).



## ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS



Ignoraban lo que decía dado el analfabetismo que existía. Este pequeño local construido a los finales del siglo XIX aún conserva su imagen en 95% por ciento, se encuentra en el centro de la población, calles de Morelos número 9.

## ESPANTOS Y LEYENDAS 1905

Corrían los primeros años del siglo XX, existían un corral cercado con piedras de la actual calle de Cuauhtémoc, entre la propiedad de don Gorgonio Ruiz (ferretería Zúñiga) y la casa de don Ramón González (Cuauhtémoc No 20) había en el mencionado lugar un **Huele de noche** sus flores perfumaban aquel sitio que por falta de la luz, nadie cruzaban por allí debido al fantasma que después de la media noche se aparecía.

Decían quienes por desgracia les tocó llevar el susto de su vida, que veían salir del corral una figura femenina vestida de blanco pero no se le veían la cara.

Ya fuera del corral, tomaba el rumbo de la calle 20 de noviembre y seguía rumbo al canal, pero antes de llegar daba vuelta por la calle de Ocampo, entonces no se llamaba Vallarta, cruzaba el canal que no era profundo ni ancho entonces no había ninguna puente seguía hasta la calle cinco de mayo y daba vuelta a la izquierda rumbo a la laguna que llegaba a la orilla del pueblo y allí se perdía en sus aguas por los años y a que a su aparición, era un lamento de los perros que antes aquellos aullidos lastimero radian osaba atestiguar cual era la causa.



## UN ESPANTO

Allá en la primera década de 1900 sucedió un caso bastante curioso, el barrio o este de San Juanito vivía atemorizado a causa de espanto que todas las noches a eso de once transaba una mujer vestida de negro nadie se había animado a enfrentarse al susto por tenemos dicha mujer se desprendía de la actual calle de artesano, de las pocas cosas que existían muy cerca de las aguas de la laguna, llegaban a la calle de hidalgo y subía por Abasolo para dar vuelta por Vicente Guerrero, calles que terminaban en el puente viejo, campo santo.

Pero uno de tantos días un grupo de jóvenes capitaneado por Margarito Meza, decidieron hacer frente al asunto para quitarse de dudas, afilaron sus machetes y esperaron escondidas en la esquina donde vivía el joven Aurelio Ávila no sin sentir demasiado miedo no esperaban mucho cuando vieron la dicha mujer caminando por hidalgo esperaron que subiera por Abasolo hay pípila al ver que dio vuelta por Vicente Guerrero fueron detrás de llosa no se acercaban, la llevaban a corta distancia le faltaba poco para llegar camposanto, bronco la cerca de los toriles conocidos como los corrales quienes la siguieran haciendo lo mismo pero le perdieron algo de miedo cuando el fantasma se enredó en la enaguas y cayó entre el zacate, uno de los jóvenes de inmediato se asechó y con el machete le asechó un golpe a lo ancho al sentir el golpe el fantasma gritó no me pegues soy fulano restando ser amigo de quien le pegó.

Al interrogarlo porque hacía eso, le contestó que era la única manera de poder platicar con su novia a esa hora de la noche, por qué el padre y los hermanos en bastantes delicados y no la dejaban ni asomarse a Lacalle al llagar la noche.

De esa manera el barrio dejó de asustarse. Este relato lo conoció el Sr. Antonio Carrillo Meza de labio de abuelo Margarito Meza.





## RUMBO A SANTA FE



Cuando dejamos a tras el caserío de san Juanito y seguimos el camino hacia el norte, pronto nos encontramos con las ruinas de lo que en principio fue la cofradía de santa fe.

Este lugar fue centro de recepción de varias familias emigrado de estado zacateca, allá cuando el movimiento revolucionario de 1910 obligaba a las familias a retirarse de sus lugares de origen buscando sitio menos confluir.

Con el propósito de saber de la dicha a hacienda nos dimos la tarea de platicar con algunas personas que hubieran nacido allí. Encontrando a la señora dona Marcia García Baltazar , mencionadnos que no solo ella nació allí sino también sus hermanos; Hilaria quien murió a los 12 años de edad, Fidel a los 15 años , viviendo secundinas , rosario ,rosario, j.jesus y Carlos ,aunque en el trascurso de los años murieron la Sra. Secundinas , resalió rosario y Jesús muertos recientemente .



Nos aclaró también que su padre pedro, sus tíos juan, Zacarías, patronillo y Manuel habían nacido allí.

Nos indicó de qué manera se encontraban alineados las cosas y como era la finca así como la familia que llegaban y permanecían en un tiempo después se integraban al caserío de actual sanjuanito.

## RUINAS DE RANCHO EL PORTEZUELO



Más de su hijos: isidro, Ignacio, apolinar, Rutilio, julia, victoria, censorina y agustina. Otras familia la integración: francisco Salcido y felicita delgado con sus hijos; Antonio, apolinar, Jesús Hilario, Alejandra y rosario. Otras familia eran: tranquilino mata papa de Manuel, ángel, clemente, resalió, esteban, Jesús y catalina.



Los dueños de la mina **la candelaria** beneficiaban el metal en la finca que habían construido exprofeso en el cerro **los reyes**

## **HISTORIA**

## **TOPONIMIA**

El nombre de Juanito le viene del diminutivo de Juan Calero, fraile masacrado en la región, y Escobedo, del apellido del ilustre etzatlense, Don Antonio de Escobedo, quien fuera gobernador del estado de Jalisco.



## Figura 1. San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Localización geográfica.



### CONTEXTO HISTÓRICO

Esta región estaba habitada por tribus chichimecas cuyos caciques eran Tenamaxtli y Goaxicar, señor de Xochultepec. Fue en 1524 cuando los españoles pasaron por este lugar en su viaje a Tepic. La conquista se inicia en 1529.

En el año de 1700 cinco familias cuya población se hallaba dispersa por el oriente de la laguna decidieron fundar, en la rústica ermita que se había construido para señalar el sitio en que había sido masacrado Fray Juan Calero, una nueva población a la cual denominaron



Pueblo Nuevo de San Juan Atlitic, en memoria del que habían abandonado sus antepasados en la isla de Atitlán. Esta nueva población, tomaría en el año de 1835 el nombre de San Juanito.

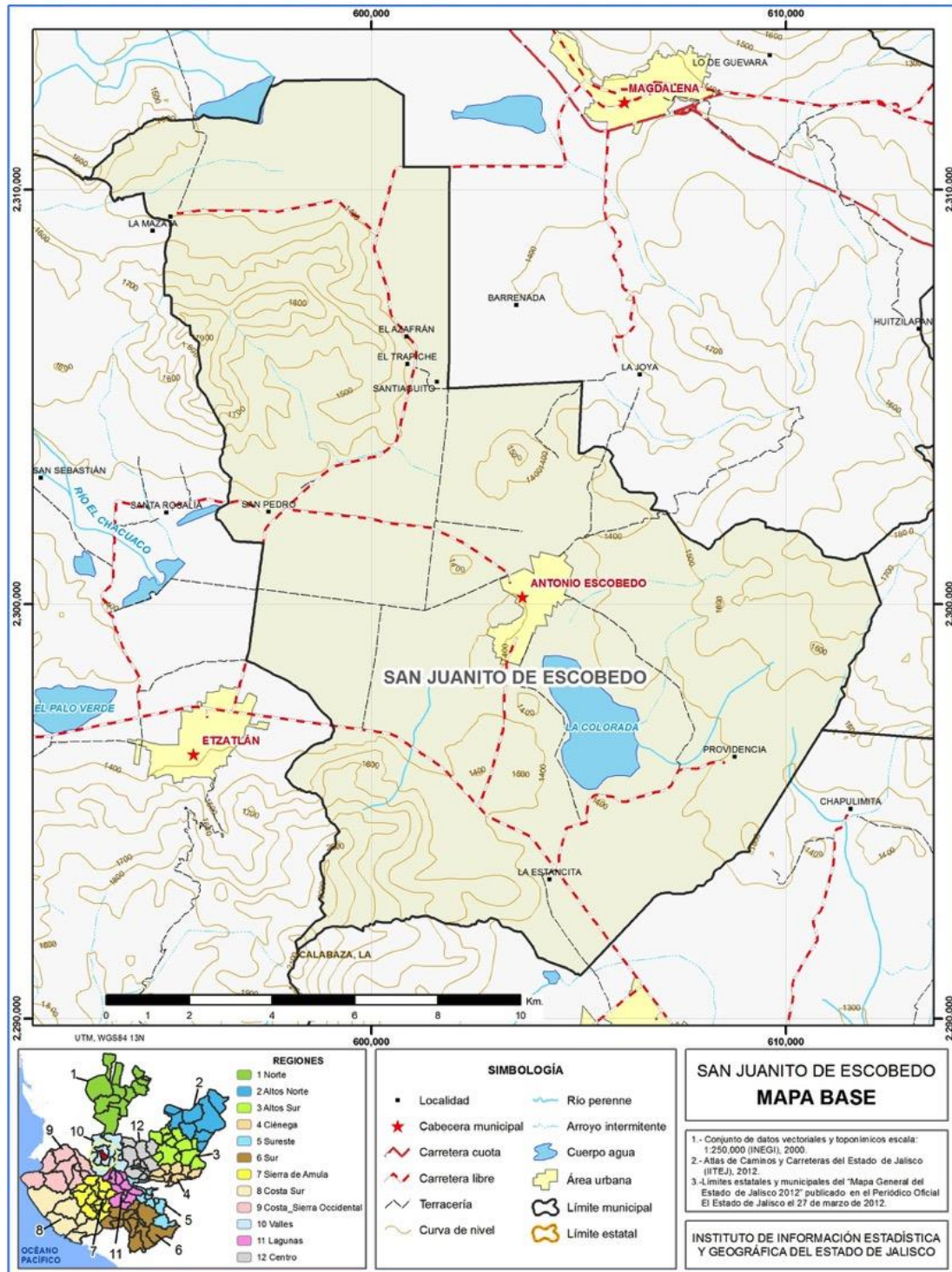
El 7 de febrero de 1939, por decreto la Comisaría de San Juanito fue elevada a la categoría de Municipio con las localidades segregadas de Etzatlán, llevando el nombre del ilustre etzatlense Don Antonio Escobedo, gobernador de Jalisco los años los 1836, 1837, 1844, 1846. Durante 58 años el municipio llevó por nombre Antonio Escobedo, hasta el 23 de diciembre de 1997 y por decreto en que el Congreso del Estado de Jalisco le reintegró su antiguo nombre: San Juanito de Escobedo.

## GEOGRAFÍA

### **Figura 2. San Juanito de Escobedo, Jalisco.**

Mapa base.

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.





## GEOGRAFÍA

Tabla 1. Medio físico		
San Juanito de Escobedo, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	198	El municipio de San Juanito de Escobedo tiene una superficie de 198Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 107 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,300
	Máxima municipal	2,140
	Cabecera municipal	1,373
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	62.0
	Lomerío ( 5° - 15°)	19.4
	Montañosas ( > 15°)	18.6
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0
	Máxima promedio	33.8
Temperatura (°C)	Mínima promedio	8.6
	Media anual	20.7
	Precipitación (mm)	Media anual
Geología (%)	Aluvial	45.5
	Basalto	30.9
	Extrusiva ácida	18.7
	Residual	3.4
	Brecha volcánica	1.6
Tipo de suelo (%)	Feozem	32.1
	Luvisol	23.5
	Vertisol	22.5
	Regosol	14.3
	Cambisol	3.3
	Otros	4.3
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	68.6
	Asentamiento humano	1.4
	Bosque	15.9
	Cuerpo de agua	0.9
	Otros tipos de vegetación	1.3
	Pastizal	4.2
	Selva	7.7

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



Tabla 1.1 Infraestructura			
San Juanito de Escobedo, Jalisco			
Infraestructura			Descripción
Infraestructura (km)	Carreteras	46.29	El municipio se encuentra en el quinto lugar de la región Valles, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	49.68	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Cementerio	2		
Escuelas	8		
Palacio o ayuntamiento	1		
Mercado	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Plaza	2		
Centro Salud	3		
Templo	4		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011 Conectividad 2011. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.

## DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

### ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de San Juanito de Escobedo pertenece a la Región Valles su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de 9 mil 420 personas; 50.2 por ciento hombres y 49.8 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 3.0 por ciento del total regional (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumento un 5.9 por ciento en cinco años.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
San Juanito de Escobedo, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2010	Población 2015			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
007		SAN JUANITO DE ESCOBEDO	8,896	9,420	100.00	4,729	4,691





Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 9 mil 626 habitantes, donde 4 mil 821 son hombres y 4 mil 805 mujeres, representando el 0.12 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 17 localidades, de éstas, solo 5 era de una vivienda. La cabecera municipal de San Juanito de Escobedo es la localidad más poblada con 5 mil 373 personas, y representaba el 60.4 por ciento de la población, le sigue San Pedro con el 10.9, La Estancia de Ayones con el 8.9, La Estancita con el 7.4 y El Trapiche con el 4.0 por ciento del total municipal.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

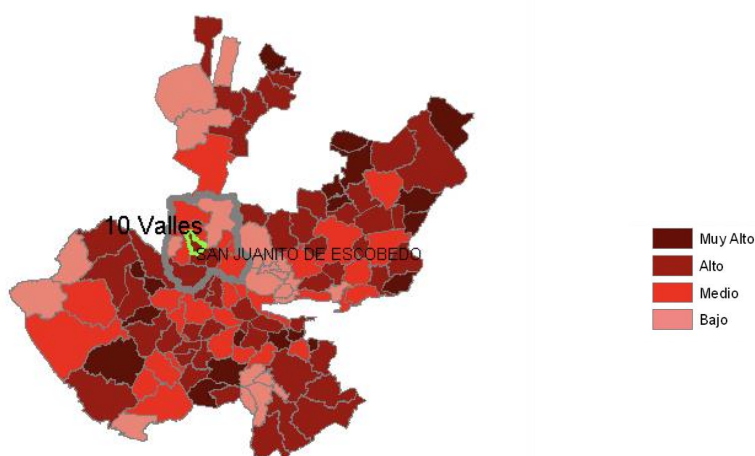
Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
San Juanito de Escobedo, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		<b>007 SAN JUANITO DE ESCOBEDO</b>	<b>8,610</b>	<b>8,896</b>	<b>100.00</b>	<b>4,461</b>	<b>4,435</b>
0001	1	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	5,007	5,373	60.4	2,687	2,686
0012	2	SAN PEDRO	1,084	970	10.9	464	506
0008	3	LA ESTANCIA DE AYONES	721	789	8.9	397	392
0009	4	LA ESTANCITA	522	656	7.4	325	331
0015	5	EL TRAPICHE	401	360	4.0	189	171

## INTENSIDAD MIGRATORIA

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

**Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.**  
Jalisco, 2010

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010



Los indicadores de este índice señalan que particularmente en San Juanito de Escobedo el 13.31 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 7.59 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 3.00 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 6.20 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).



Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
San Juanito de Escobedo, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.2307750
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	2531
% Viviendas que reciben remesas	13.31
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	7.59
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.00
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.20
Lugar que ocupa en el contexto estatal	37
Lugar que ocupa en el contexto nacional	315

**FUENTE: IIEG**, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y San Juanito de Escobedo ocupaba el lugar 52 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 14.96 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 13.38 por ciento, el 1.73 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 4.20 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
San Juanito de Escobedo, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.2163301
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	2026
% Hogares que reciben remesas	14.96
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	13.38
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.73
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.20
Lugar que ocupa en el contexto estatal	52

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

## POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus



necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales.**- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales.**- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos.**- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.**- Población cuyo ingreso es superior a



la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza Multidimensional						
San Juanito de Escobedo, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Pobreza multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	48.9	51.9	4,674	4,962	1.9	1.6
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	42.7	48.0	4,075	4,589	1.6	1.5
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	6.3	3.9	599	373	3.3	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	28.2	23.5	2,692	2,248	1.6	1.4
Población vulnerable por ingresos	9.1	11.2	871	1,075		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	13.8	13.3	1,315	1,273		
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	77.1	75.4	7,366	7,210	1.8	1.5
Población con al menos tres carencias sociales	13.4	8.3	1,280	791	3.3	3.3
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezago educativo	25.3	20.6	2,412	1,970	2.1	1.9
Acceso a los servicios de salud	14.3	5.8	1,362	557	2.5	2.5
Acceso a la seguridad social	62.8	60.1	5,995	5,745	1.9	1.6
Calidad y espacios de la vivienda	6.5	7.3	620	699	3.0	2.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.1	7.1	485	675	2.8	2.6
Acceso a la alimentación	21.1	15.8	2,019	1,513	2.6	2.3
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	27.8	28.5	2,654	2,726	1.7	1.5
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	58.0	63.2	5,545	6,037	1.6	1.3

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

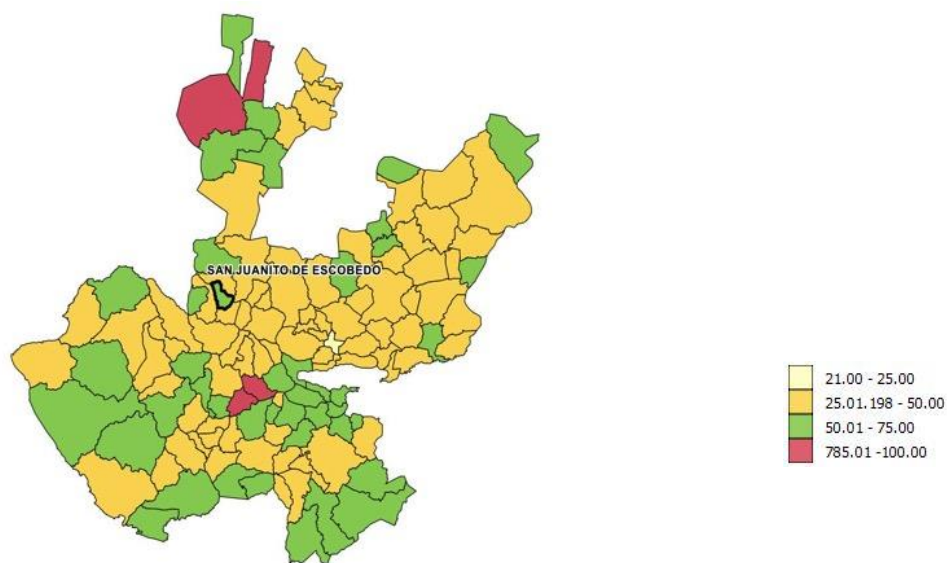
En la tabla 5 se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en San Juanito de Escobedo el 51.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 4 mil 962 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 23.5 por ciento (2,248 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 11.2 por ciento es vulnerable por ingresos y 13.3 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 6.3 por ciento de San Juanito de Escobedo presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 3.9 por ciento, es decir 373 personas

(2015); por otro lado en 2010 un 42.7 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (4,075 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 48.0 por ciento, en datos absolutos aumentó a 4,589 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 60.1 por ciento, que en términos relativos se trata de 5 mil 745 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el acceso a los servicios de salud, con el 5.8 por ciento.

**Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.**  
Jalisco, 2015



**FUENTE:** IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS- ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

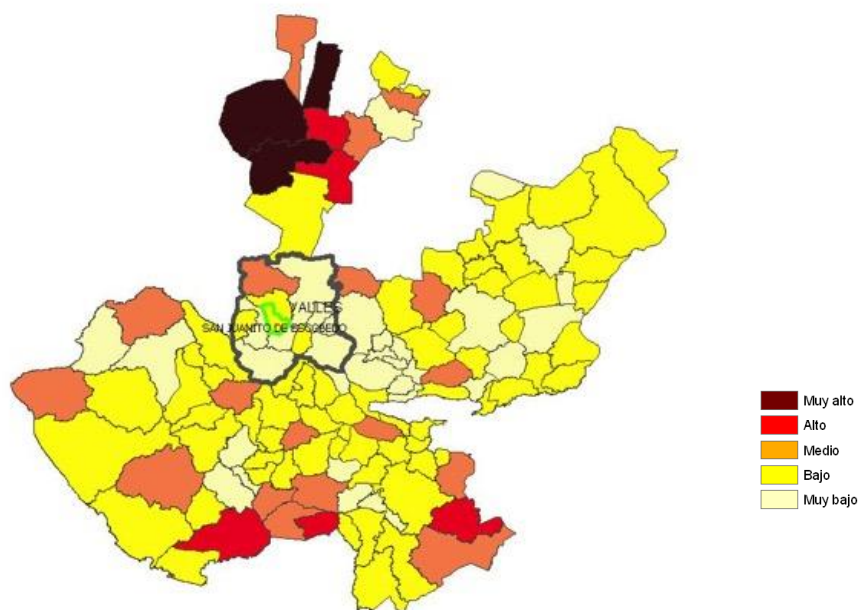
## MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o

más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015. En donde se ve que el municipio de San Juanito de Escobedo cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 21.25 por ciento, y que el 38.91 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

**Figura 5. Índice de marginación por municipio.**  
Jalisco, 2015



**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015



A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo, a excepción de San Pedro y El Trapiche con grado medio, en particular se ve éstas dos últimas localidades tiene los más altos porcentajes de población analfabeta 7.6 y 12.0 por ciento respectivamente y sin primaria completa 33.1 y 35.1 por ciento, respectivamente (ver tabla 6).

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
San Juanito de Escobedo, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
007	San Juanito de Escobedo	Bajo	4.9	21.3	39.6	38.9	
0001	San Juanito de Escobedo	Bajo	4.1	25.0			12.0
0012	San Pedro	Medio	7.6	33.1			10.9
0008	La Estancia de Ayones	Bajo	4.0	21.4			15.5
0009	La Estancita	Bajo	5.4	29.6			10.1
0015	El Trapiche	Medio	12.0	35.1			14.1

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

Respecto a las carencias en la vivienda, en el indicador de viviendas sin excusado destaca la localidad de El Trapiche (5.9%); La Estancia sin agua entubada con el 4.8 por ciento; con el problema de piso de tierra destaca la cabecera municipal y El Trapiche con el 3.4 y 3.5 por ciento respectivamente. En lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, destaca con el más alto porcentaje de viviendas sin refrigerador la localidad de La Estancia de Ayones (ver tabla 7).





Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
San Juanito de Escobedo, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.9	0.3	1.8	22.1	1.6
007	San Juanito de Escobedo	Bajo	0.3	0.3	0.8	29.7	1.6
0001	San Juanito de Escobedo	Bajo	2.2	1.2	1.6	1.0	3.4
0012	San Pedro	Medio	4.0	0.0	0.4	1.1	2.0
0008	La Estancia de Ayones	Bajo	3.6	1.0	1.0	1.1	1.6
0009	La Estancita	Bajo	4.3	3.7	4.8	0.9	0.5
0015	El Trapiche	Medio	5.9	2.4	2.4	1.2	3.5

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

\*\* Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

## Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de San Juanito de Escobedo en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 86 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 73, con el 50.4 por ciento de su población en pobreza moderada y 4.3 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 37 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).



Tabla 8. Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2015		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>7,844,830</b>	<b>Bajo</b>	27	<b>32.0</b>	<b>4.9</b>		<b>Alto</b>	<b>13</b>
003	Ahualulco de Mercado	23,362	Muy bajo	112	43.98	3.78	95	Alto	68
005	Amatitán	15,344	Muy bajo	95	42.91	3.23	102	Medio	103
006	Ameca	60,951	Muy bajo	102	42.42	6.37	92	Alto	38
009	El Arenal	19,900	Muy bajo	110	50.40	4.30	73	Alto	37
036	Etzatlán	19,847	Muy bajo	108	46.91	4.45	82	Medio	101
040	Hostotipaquillo	9,761	Medio	15	55.23	5.44	54	Medio	86
055	Magdalena	22,643	Bajo	87	46.36	14.49	52	Medio	91
<b>007</b>	<b>San Juanito de Escobedo</b>	<b>9,420</b>	<b>Bajo</b>	<b>83</b>	<b>48.96</b>	<b>5.20</b>	<b>74</b>	<b>Medio</b>	<b>76</b>
075	San Marcos	3,783	Bajo	67	56.35	7.69	40	Bajo	111
083	Tala	80,365	Muy bajo	107	33.53	3.87	111	Medio	100
094	Tequila	42,009	Muy bajo	93	47.41	9.65	64	Bajo	106
095	Teuchitlán	9,608	Bajo	63	41.95	4.33	101	Alto	43

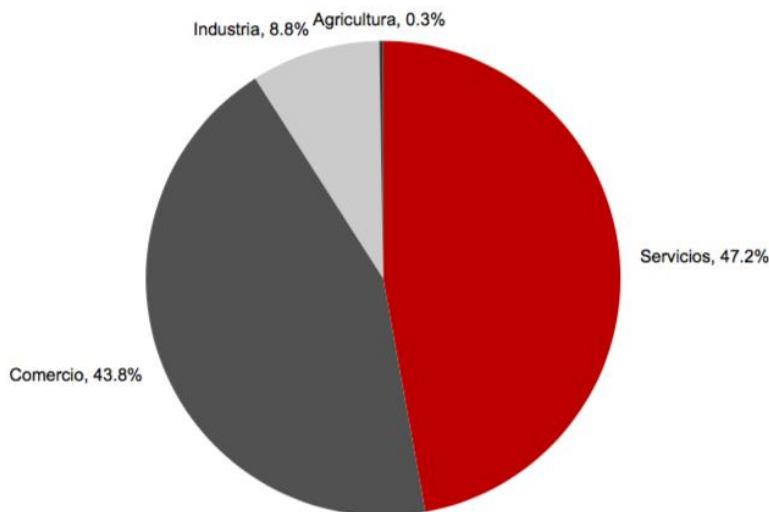
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL CONAPO  
 Nota: Los datos de marginación son de 2015.

## ECONOMÍA

### NÚMERO DE EMPRESAS

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Juanito de Escobedo cuenta con 386 unidades económicas a Marzo 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 47.2% del total de las empresas en el municipio.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas. San Juanito de Escobedo 2017/Noviembre



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENU.

## VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de San Juanito de Escobedo, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria de las bebidas y del tabaco; Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, que generaron en conjunto el 60.6% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Industria de las bebidas y del tabaco, que concentró el 35.3% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 7 millones 629



mil pesos en 2009 a 10 millones 001 mil pesos en 2014. Una variación absoluta de 2 millones 372 mil pesos.

<b>Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)</b>				
<b>San Juanito de Escobedo, 2009 y 2014. (Miles de pesos).</b>				
<b>Subsector</b>	<b>2009</b>	<b>2014</b>	<b>%Part 2014</b>	<b>Var % 2009 - 2014</b>
Industria de las bebidas y del tabaco	7,629	10,001	35.3%	31.1%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	2,846	4,648	16.4%	63.3%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	2,052	2,518	8.9%	22.7%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	692	1,955	6.9%	182.5%
Industria alimentaria	779	1,870	6.6%	140.1%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	231	1,489	5.3%	544.6%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	8	900	3.2%	11150.0%
Asociaciones y organizaciones	0	783	2.8%	-
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	170	781	2.8%	359.4%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	115	757	2.7%	558.3%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	-12	680	2.4%	-
Otros	3,441	1,958	6.9%	-43.1%
<b>Total</b>	<b>17,951</b>	<b>28,340</b>	<b>100.0%</b>	<b>57.9%</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el INEGI.

## EMPLEO

### TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS POR GRUPOS ECONÓMICOS

En el último trienio, el municipio de San Juanito de Escobedo ha visto un aumento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una mayor participación en sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 74 trabajadores asegurados, lo que representa 9 trabajadores menos que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS los grupos económicos que más trabajadores tiene registrados dentro del municipio de San Juanito de Escobedo, es la *Elaboración de bebidas*, que en diciembre de 2017 registró un total de 15 trabajadores, concentrando el 20.3% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Este grupo registró una disminución de 13 trabajadores menos que en diciembre de 2013.



El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es *Transporte Terrestre*, que para diciembre de 2017 registró un total de 14 trabajadores asegurados que representan el 18.9% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. Del 2013 al 2017 este grupo presentó un ligero aumento en términos reales de 6 trabajadores, en este grupo económico.

<b>Figura 10. Trabajadores asegurados</b>							
<b>San Juanito de Escobedo, Jalisco. 2013 - 2017</b>							
<b>Grupos económicos</b>	<b>Dic 2013</b>	<b>Dic 2014</b>	<b>Dic 2015</b>	<b>Dic 2016</b>	<b>Dic 2017</b>	<b>% Part 2017</b>	<b>Var. Abs. 2013- 2017</b>
Elaboración de bebidas.	28	19	14	14	15	20.3%	-13
Transporte terrestre.	8	5	11	11	14	18.9%	6
Elaboración de alimentos.	12	12	9	10	11	14.9%	-1
Industria química.	0	9	9	10	10	13.5%	10
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	0	0	0	6	6	8.1%	6
Agricultura.	4	4	3	4	5	6.8%	1
Trabajos realizados por contratistas especializados.	0	0	0	1	4	5.4%	4
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	2	3	4	4	4	5.4%	2
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	4	4	4	3	2	2.7%	-2
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	1	1	1	1	1	1.4%	0
Otras	6	6	4	4	2	2.7%	-4
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>63</b>	<b>59</b>	<b>68</b>	<b>74</b>	<b>100.00%</b>	<b>9</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS

## TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS REGIÓN VALLES

Dentro de la Región Valles, San Juanito de Escobedo se presenta como el onceavo municipio con mayor número de trabajadores, concentrando el 0.23% del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de esta región en diciembre de 2017, quedando por debajo de Teuchitlán que concentra 1.06% y por encima de San Marcos con 0.07%.

Del 2013 al 2017 el municipio de San Juanito de Escobedo registró un incremento en términos absolutos en el número de trabajadores, pasando de 65 trabajadores asegurados en 2013, a 74 en 2017, 9 trabajadores más durante el total del periodo.



**Figura 11. Trabajadores asegurados**

Región Valles. 2013 - 2017

Valles	2013	2014	2015	2016	2017	% Part. 2017	Var. Abs. Dic 2013-2017	Var % Dic 2013-Dic2017	IDM-E <sup>1</sup>	IDM <sup>2</sup>
Ahualulco de Mercado	712	814	912	1,069	1,104	3.47%	392	55.1%	72	52
Amatitán	934	964	957	1,084	1,155	3.63%	221	23.7%	6	14
Ameca	6,848	7,514	7,067	7,361	7,144	22.44%	296	4.3%	31	19
San Juanito de Escobedo	65	63	59	68	74	0.23%	9	13.8%	107	89
El Arenal	895	978	1,021	1,085	1,078	3.39%	183	20.4%	46	47
Etzatlán	493	527	577	654	672	2.11%	179	36.3%	74	24
Hostotipaquillo	280	226	221	194	206	0.65%	-74	-26.4%	27	32
Magdalena	993	884	762	1,263	1,150	3.61%	157	15.8%	22	26
San Marcos	26	24	28	22	23	0.07%	-3	-11.5%	91	103
Tala	13,191	13,767	14,370	14,612	14,392	45.20%	1,201	9.1%	26	20
Tequila	4,091	3,855	3,855	4,330	4,501	14.14%	410	10.0%	12	13
Teuchitlán	115	105	113	221	339	1.06%	224	194.8%	109	97
<b>Total</b>	<b>28,643</b>	<b>29,721</b>	<b>29,942</b>	<b>31,963</b>	<b>31,838</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,195</b>	<b>11.15%</b>		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado. San Juanito de Escobedo se ubica en la posición número 89 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la Región Valles, Tequila es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 13 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, San Marcos se ubica en el lugar 103.

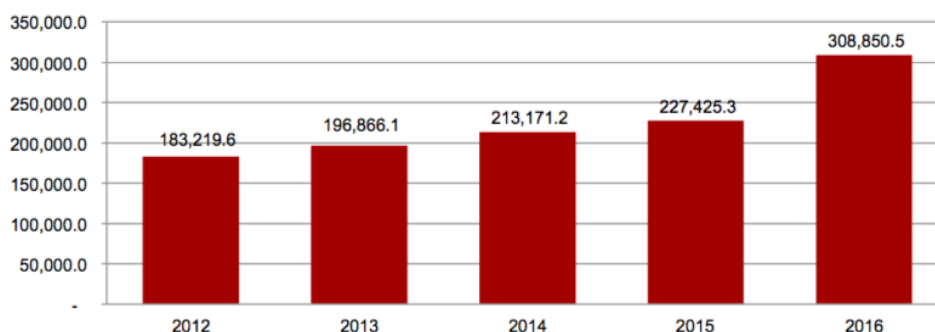
Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, no favorece al municipio de San Juanito de Escobedo al ubicarlo en la posición 107, diferencia de 18 lugares por debajo del IDM.



## AGRICULTURA Y GANADERÍA EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO

El valor de la producción agrícola en San Juanito de Escobedo ha presentado fluctuaciones durante el periodo 2012–2016 alcanzando sus mejores niveles en 2016. El valor de la producción agrícola de San Juanito de Escobedo de 2016, representó el 0.68% del total de la producción agrícola estatal, siendo el periodo con mayor participación.

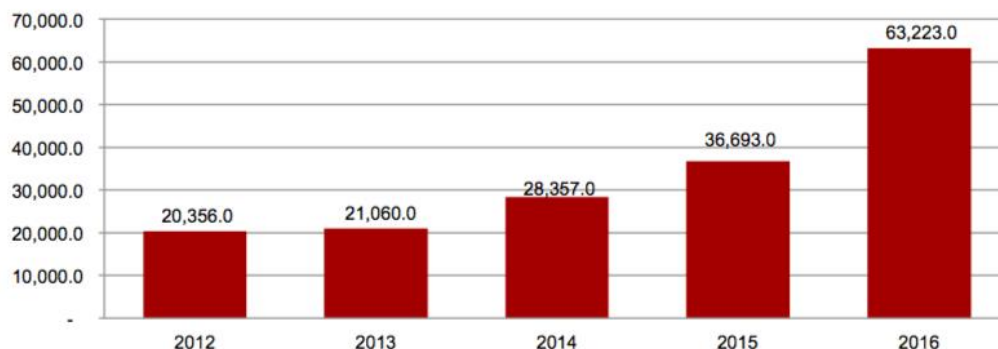
**Figura 7. Valor de la producción agrícola San Juanito de Escobedo 2012 - 2016 (Miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS

La producción ganadera en San Juanito de Escobedo ha presentado un comportamiento estable en el periodo 2012 – 2016. Así el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio, en este año participó con un 0.08% del total de la producción ganadera del Estado, así su participación ha oscilado entre 0.03% y 0.08%

**Figura 8. Valor de la producción ganadera San Juanito de Escobedo 2012 - 2016 (Miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.



## MEDIO AMBIENTE

### Índice municipal de medio ambiente

**Tabla 12. Municipios de la región Valles de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.**

San Juanito de Escobedo, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Etzatlán	62.49	19	Muy Alto
Tequila	59.37	31	Alto
Hostotipaquillo	58.51	37	Alto
Ameca	56.80	59	Medio
Ahualulco de Mercado	56.49	61	Medio
Tala	55.73	64	Medio
<b>San Juanito de Escobedo</b>	<b>54.90</b>	<b>70</b>	<b>Medio</b>
Teuchitlán	50.61	81	Bajo
Magdalena	49.53	88	Bajo
San Marcos	48.98	91	Bajo
Amatitán	47.22	94	Bajo
El Arenal	46.22	98	Bajo

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, San Juanito de Escobedo se ubica en el lugar 70 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Medio* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la décima posición en la región Valles.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que San Juanito de Escobedo se ubica en un acuífero no sobrexplotado, sobre el cual se registra un total de 2,332 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.34% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 96.36% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 15.9% de bosques, 9.2% de selvas y 68.6%





destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 3.94 km<sup>2</sup> de superficie con vegetación natural y presenta 16.50% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 12.24% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.11% del total estatal, equivalente a 8.585 toneladas generadas por día.

## **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles en <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por



cada mil habitantes.

**Tabla 13. Desarrollo Institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**

San Juanito de Escobedo, Región Valles 2011 (Parte I)

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2009		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2009	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado <sup>16</sup>	70.42	4	11.36	82	9.72	60
005	Amatitán <sup>16e</sup>	68.53	10	11.36	74	11.54	73
006	Ameca <sup>16</sup>	53.02	102	66.67	9	10.64	69
009	El Arenal <sup>16</sup>	66.33	17	12.12	48	10.26	65
036	Etzatlán <sup>16</sup>	66.44	15	23.48	34	8.53	50
040	Hostotipaquillo <sup>16e</sup>	63.02	31	11.36	57	20.52	109
055	Magdalena <sup>16e</sup>	58.30	68	11.36	78	10.60	67
007	San Juanito de Escobedo <sup>16e</sup>	62.24	37	10.61	95	14.95	92
075	San Marcos <sup>16</sup>	69.37	7	1.52	114	21.53	111
083	Tala <sup>16e</sup>	56.57	80	11.36	88	7.68	36
094	Tequila <sup>16</sup>	59.28	56	16.79	39	8.94	54
095	Teuchitlán <sup>16e</sup>	69.50	6	11.36	63	16.95	101

**Fuente:** Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.ieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de San Juanito de Escobedo, en 2009 registró una participación electoral del 62.24%, que lo coloca en el lugar 37 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 10.61% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 95. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.



En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, San Juanito Escobedo tenía una tasa de 14.95 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 92 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 25.29% de los ingresos de San Juanito de Escobedo se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 101 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 7.1 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 68 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, San Juanito de Escobedo obtiene un desarrollo institucional bajo, con un IDM-I de 41.1, que lo coloca en el sitio 96 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último, Santa María del Oro.



**Tabla 14. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**

**San Juanito de Escobedo, Región Valles 2011 (Parte II)**

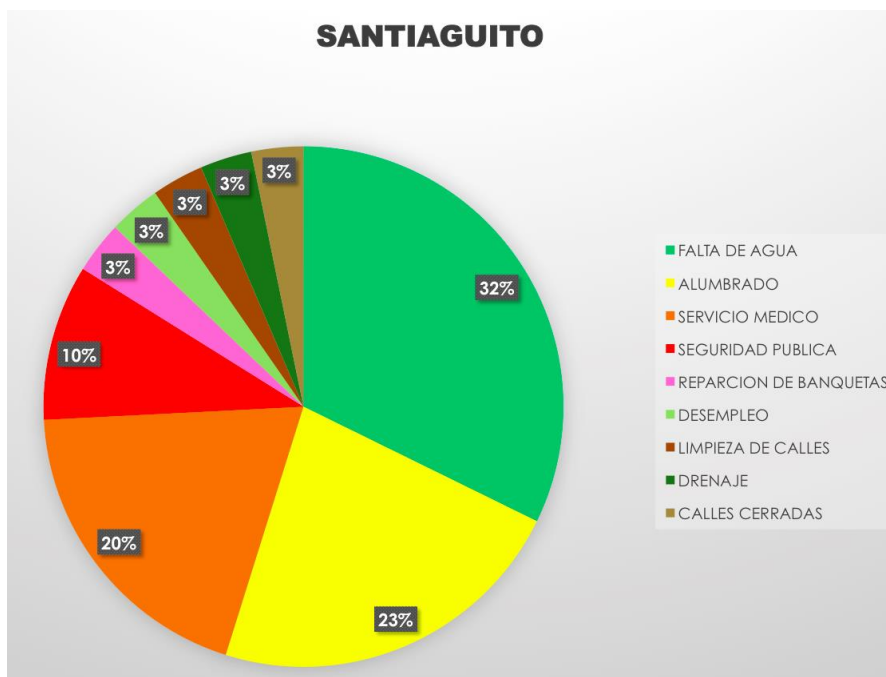
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2009		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes <sup>1</sup>		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado <sup>1a</sup>	43.05	42	4.03	23	48.4	Alto	50
005	Amatitán <sup>2a</sup>	37.00	63	5.13	32	46.2	Medio	68
006	Ameca <sup>2a</sup>	33.00	80	12.56	117	58.2	Muy Alto	13
009	El Arenal <sup>1a</sup>	50.69	21	5.45	38	50.8	Alto	35
036	Etzatlán <sup>1a</sup>	36.70	65	5.55	42	49.6	Alto	42
040	Hostotipaquillo <sup>2a</sup>	35.49	70	7.29	71	42.5	Medio	90
055	Magdalena <sup>2a</sup>	35.25	71	9.17	92	46.7	Medio	66
007	San Juanito de Escobedo <sup>1a</sup>	25.29	101	7.18	68	41.2	Bajo	96
075	San Marcos <sup>1a</sup>	22.16	105	2.38	8	34.0	Muy Bajo	117
083	Tala <sup>2a</sup>	37.92	59	7.89	80	47.4	Alto	60
094	Tequila <sup>1a</sup>	41.37	49	11.23	112	51.9	Alto	31
095	Teuchitlán <sup>2a</sup>	28.63	93	4.81	28	41.4	Bajo	94

**Fuente:** Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.iiég.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).



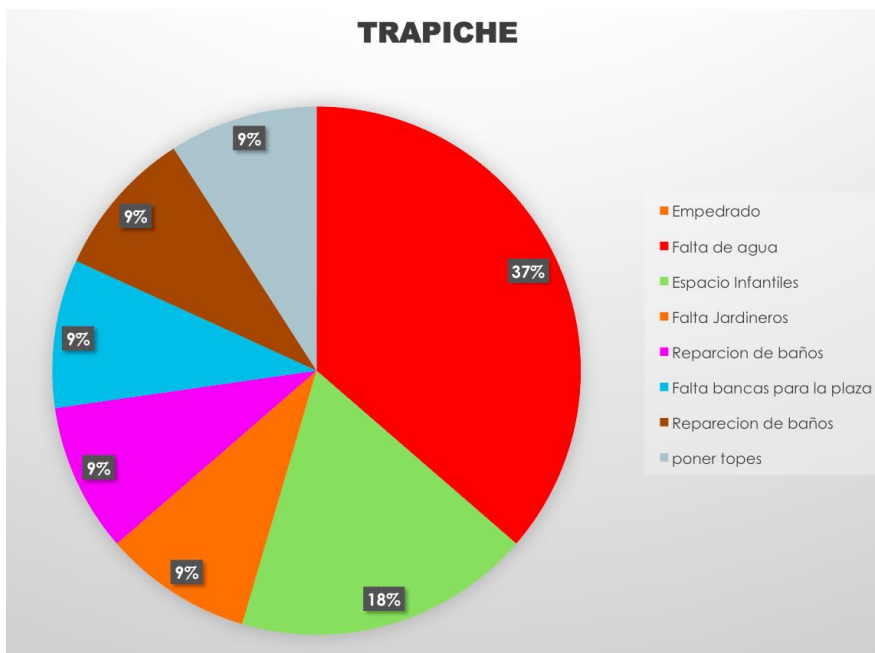
## DIAGNÓSTICO, OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

En el proceso de los Foros de Consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza llevada a cabo en las Delegaciones y Cabecera Municipal, se identificaron como principales demandas y propuestas, las siguientes:

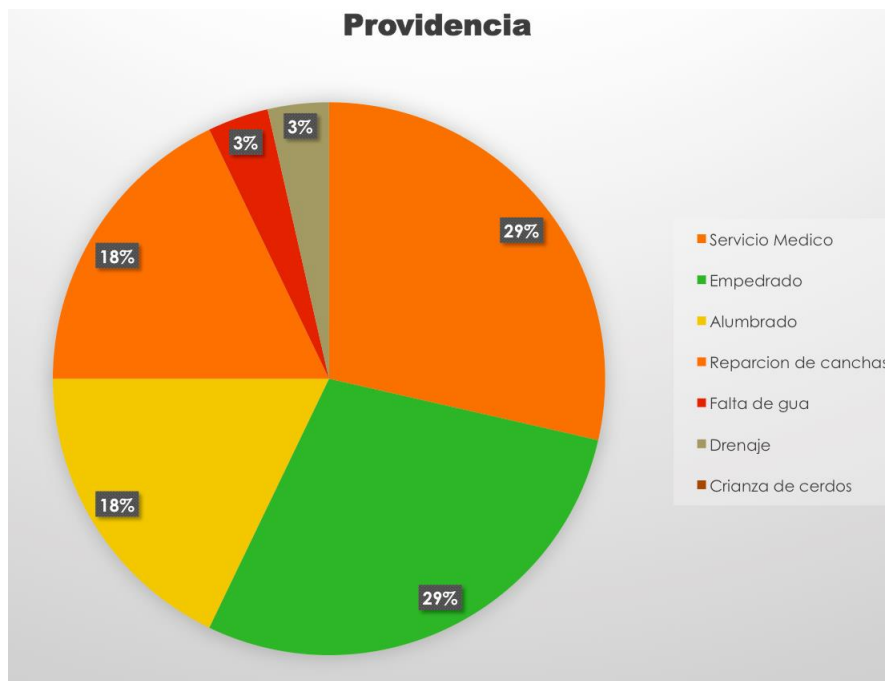


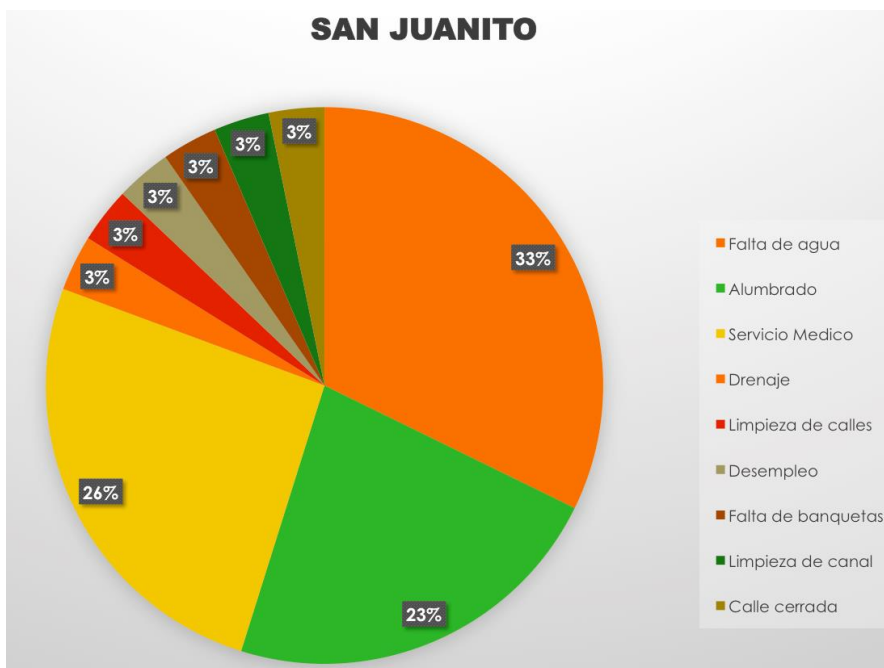
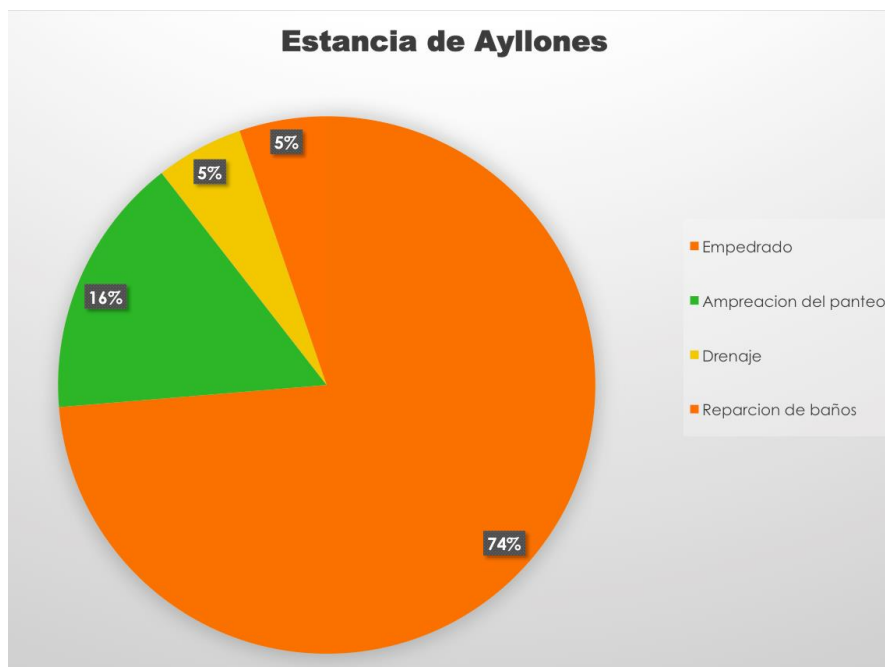


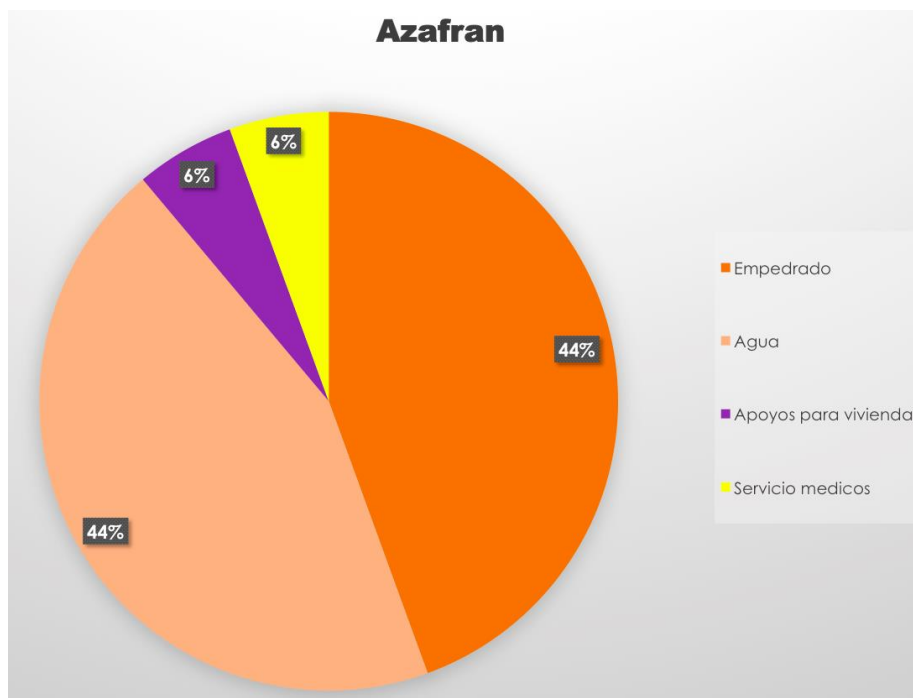
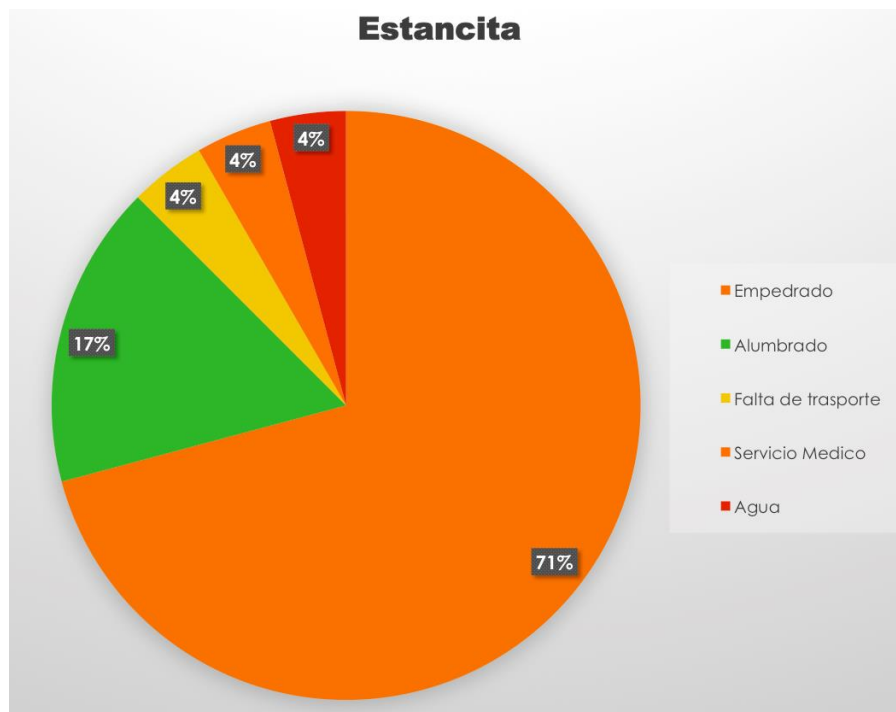
## TRAPICHE



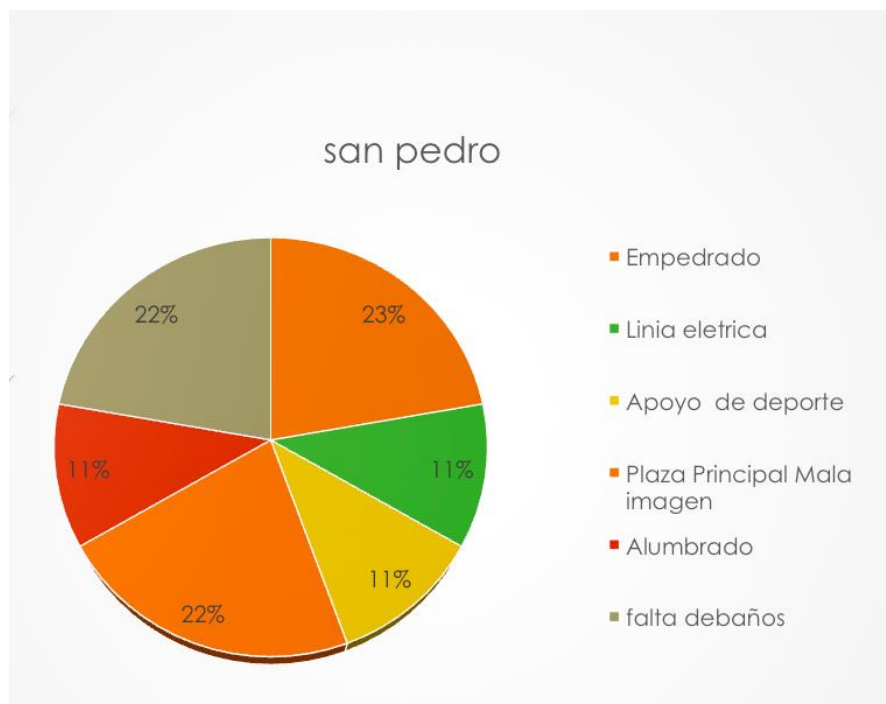
## Providencia











En ese sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 para el Municipio de San Juanito de Escobedo, se fundamenta en los siguientes ejes rectores:

- 1.- Desarrollo Social. (Pobreza y desigualdad, Educación, Salud, Grupos vulnerables, Cultura y Deporte).**
- 2.- Estado de Derecho. (Seguridad pública, Procuración e impartición de justicia, reinserción social, Normatividad y justicia ambiental, Protección civil y Gobernabilidad).**
- 3.- Desarrollo Económico. (Desarrollo rural, industria, comercio y servicios, financiamiento productivo, empleo y capacidades del capital humano, ciencia y tecnología, Innovación, turismo y generación).**
- 4.- Desarrollo Sustentable del Territorio. (Planeación metropolitana, ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana, Protección y gestión ambiental, Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad, Infraestructura para el desarrollo).**
- 5.- Gobierno. (Hacienda pública, Administración pública, Innovación gubernamental, Acceso a la información y transparencia).**
- 6.- Especiales. (Desaparecidos, feminicidios, Protección de niños, niñas y adolescentes, Saneamiento del Río Santiago).**
- 7.- Transversales. Igualdad de género, Derechos Humanos, cultura de la paz y gobernanza).**



**OBJETIVO GENERAL.-** Hacer de San Juanito un Municipio ordenado, competitivo y sustentable, que mejore las condiciones de vida de la población que reside en el municipio, a través del cuidado y protección al ambiente; la dotación de servicios, infraestructura y equipamiento de calidad para un mejor desarrollo humano, que estimulen las ventajas económicas del municipio y su región.

## **EJE 1 DESARROLLO SOCIAL.**

### **PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS**

Prevención Social, Comunicación Social, Instancia de la Mujer, Desarrollo Social, Dif Municipal

### **DIAGNÓSTICO**

San Juanito como un municipio importante para el desarrollo de la vida estatal, requiere que los actores que la integran tomen un papel activo en su engranaje económico, político y social. Bajo esta dinámica, la demanda social no se detiene, y día a día la sociedad requiere de herramientas que fortalezcan e impulsen su desenvolvimiento para estar a la vanguardia que el país demanda y figurar en el contexto nacional. Es por ello que los retos del municipio se hallan en que éste sea un espacio líder de desarrollo metropolitano sustentable, un gobierno donde autoridades y ciudadanía vinculen sus trabajos para la solución de la problemática de manera oportuna, efectiva y participativa, mediante el diálogo y los acuerdos basados en la legalidad.



## **EJE 2 ESTADO DE DERECHO.**

### **PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS**

Sindicatura Municipal, Juez Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Jefe de Gabinete.

### **DIAGNÓSTICO**

Dentro de la administración Municipal 2018-2021 ha de imperar el Estado de Derecho, es decir, hacer cumplir en el municipio las leyes y reglamentos de orden federal, estatal y municipal. Hacer un esfuerzo por mejorar y tener al alcance de la ciudadanía un gobierno con estado de derecho.

Para ser un municipio regulado por el Estado de Derecho, debe cumplir con sus leyes en igualdad para los que representan el gobierno municipal. Así como la ciudadanía en general.

Por ello las diversas dependencias municipales, han de vincular sus esfuerzos para que de manera colaborativa puedan representar el estado de derecho en San Juanito de Escobedo.

## **EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO.**

### **PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS**

Desarrollo Rural y Económico

### **DIAGNÓSTICO**

El desarrollo económico, a diferencia del crecimiento económico, se orienta a



resultados cualitativos que elevan la calidad de vida de la población. Salarios dignos, alto grado de especialidad en los empleos, alta generación de valor agregado, oportunidades de movilidad económica y desarrollo profesional, innovación y buenas condiciones de trabajo; son algunas de las variables que generan el desarrollo, e impulsan el crecimiento económico sostenido en el largo plazo.

En el municipio de San Juanito de Escobedo y en la Zona Metropolitana de Guadalajara, lograr el desarrollo económico sigue siendo un reto. A pesar de contar con capital humano de alta productividad y una amplia oferta de instituciones de educación superior, los sectores productivos del municipio aún se encuentran en eslabones primarios de la cadena de valor, los empleos y las remuneraciones son de baja calidad y las regulaciones en apertura de negocios, representan una barrera de entrada para las micro, pequeñas y medianas empresas que buscan incorporarse al mercado formal.

## **EJE 4 DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO.**

### **PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS**

Obras Publicas, Participación Ciudadana, Catastro, Agua Potable

### **DIAGNÓSTICO**

El Informe Brundtland, elaborado en 1987 para la Organización de las Naciones Unidas, define desarrollo sustentable como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Por su parte, el desarrollo urbano sustentable guarda estrecha relación con un crecimiento de los asentamientos humanos, en equilibrio con su ecosistema, y que mantiene un curso que no agota y depreda los recursos naturales y territoriales.

El municipio de San Juanito de Escobedo, enfrenta grandes retos en materia de desarrollo urbano, movilidad y sustentabilidad. El modelo norteamericano de ciudad



expansiva, adoptado en la segunda mitad del siglo XX, ha derivado en esquemas de crecimiento no sostenibles en un país como México y en una región como la región Valles. Se observan serios desequilibrios: falta y degradación del espacio público, infraestructura deficiente, baja densidad urbana, crecimiento horizontal desequilibrado, abandono de barrios y colonias tradicionales (centro histórico), destrucción de patrimonio cultural e histórico, deficiente manejo integral del recurso agua y de los residuos sólidos. Desequilibrios, todos ellos, relacionados también con la ausencia de una visión de futuro en la planeación, con regulaciones urbanas débiles.

## **EJE 5 GOBIERNO.**

### **PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS**

Presidencia municipal, secretaria, sindicatura.

### **DIAGNÓSTICO**

Se considera Buen Gobierno, aquella forma de administración pública que actúa con transparencia y rendición de cuentas, y mantiene la gobernabilidad política en un marco de gobernanza, se desempeña con eficiencia operativa y administrativa, cuenta con un pertinente y moderno marco regulatorio, respeta y promueve el estado de derecho.

La administración pública municipal enfrenta grandes retos y problemáticas en materia de Buen Gobierno, que se traducen en saneamiento de las finanzas públicas, deuda pública elevada, inexistencia de un marco jurídico adecuado, falta de mecanismos de participación ciudadana, insuficiente planeación a largo plazo y escasa capacitación.



## **EJE 6 ESPECIALES.**

### **PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS**

Seguridad pública, Juez Municipal, Sindicatura, Prevención Social

### **DIAGNÓSTICO**

El eje Especial que establece una Sociedad Segura establece un modelo que considera disminuir la violencia atacando las causas que la generan con un enfoque multidimensional, promoviendo acciones desde la óptica del análisis de la incidencia delictiva, pero también desde las calificaciones de los factores que generan una paz positiva en una relación causa-efecto.

Considera la prevención del delito, la promoción de la cultura de la Paz, la cultura de la legalidad, la participación ciudadana, la erradicación de la corrupción y la lucha contra la impunidad como factores fundamentales dimensionales en este modelo.

La ONU define la “Cultura de la Paz”, como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; así como el respeto de los principios de soberanía, de los derechos humanos y las libertades fundamentales. “Cultura de la Paz”, es también el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos, los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente, el respeto del derecho al desarrollo, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la libertad de expresión, opinión e información.

### **PAZ POSITIVA**

Paz positiva se define como las actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen a las sociedades pacíficas. La Paz Positiva actúa como contraparte de la Paz



Negativa, que es la ausencia de violencia o de miedo a la violencia. Contar con altos niveles de Paz Positiva, refuerza la capacidad de una sociedad de cubrir las necesidades de sus integrantes, reducir el número de con actos que surjan y resolver los desacuerdos sin uso de violencia.

## ÍNDICE DE LA PAZ EN MÉXICO

El Índice de la Paz México, “elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), es una medición basada en la metodología del Índice de Paz Global (IPG). Considera los siguientes indicadores: Homicidios, delitos con violencia, delitos con arma de fuego, delincuencia organizada y procesos sin condena.

TABLA 1.1  
Calificaciones del Índice de Paz México 2019

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	CALIFICACIÓN GENERAL	HOMICIDIO	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	CRIMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	CÁRCEL SIN SENTENCIA	CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN GENERAL 2017-2018	2017-2018
1	Yucatán	1.066	1.009	1.168	1.000	1.078	1.148	-0.115	-
2	Campeche	1.374	1.354	1.041	1.112	1.253	3.290	-0.109	1 ↑
3	Tlaxcala	1.390	1.518	1.745	1.322	1.003	1.168	0.060	1 ↓
4	Chiapas	1.641	1.575	1.838	1.413	1.813	1.485	0.071	-
5	Hidalgo	1.808	1.384	3.126	1.620	1.503	1.214	0.156	-
6	Coahuila	1.909	1.362	2.779	1.194	2.838	1.026	0.154	-
7	Querétaro	1.959	1.412	2.982	1.541	2.431	1.130	0.184	-
8	Veracruz	1.975	2.154	1.843	2.063	1.958	1.448	-0.189	3 ↑
9	Puebla	2.115	2.148	3.100	2.154	1.392	1.213	0.236	1 ↓
10	Durango	2.121	1.488	3.060	1.406	2.746	2.180	-0.094	2 ↑
11	Aguascalientes	2.219	1.234	3.979	1.465	3.041	1.016	0.182	2 ↓
12	Sonora	2.369	2.735	1.614	2.414	2.441	2.671	-0.226	6 ↑
13	San Luis Potosí	2.438	2.138	3.007	2.268	2.948	1.159	0.096	1 ↑
14	Oaxaca	2.482	2.767	2.874	3.035	1.632	1.236	0.338	4 ↓
15	Nayarit	2.568	3.019	1.000	2.556	2.677	4.731	0.286	2 ↑
16	México	2.574	1.872	4.902	2.120	2.221	1.153	0.091	-
17	Nuevo León	2.592	1.780	3.307	2.080	4.066	1.165	-0.085	4 ↑
18	Michoacán	2.714	3.070	2.392	4.022	1.747	1.491	0.142	1 ↓
19	Jalisco	2.761	2.723	2.989	2.725	3.087	1.540	0.379	4 ↓
20	Ciudad de México	2.767	1.818	5.000	2.930	2.389	1.048	0.150	-
21	Tabasco	2.809	2.282	4.613	2.137	3.010	1.209	-0.141	3 ↑
22	Sinaloa	2.912	3.194	2.722	3.195	3.074	1.215	-0.450	5 ↑
23	Tamaulipas	2.916	2.841	3.635	2.742	3.167	1.083	-0.160	2 ↑
24	Morelos	2.926	3.392	4.605	2.715	1.511	1.007	0.116	2 ↓
25	Baja California Sur	3.247	2.493	4.220	2.307	5.000	1.271	-1.298	7 ↑
26	Zacatecas	3.392	3.571	2.771	3.468	4.538	1.154	0.138	-
27	Guanajuato	3.602	4.295	4.068	4.885	1.917	1.001	0.991	8 ↓
28	Chihuahua	3.680	4.758	2.849	4.496	2.956	1.649	0.136	-
29	Quintana Roo	3.720	3.848	4.004	3.884	4.015	1.307	0.906	6 ↓
30	Colima	4.021	5.000	3.414	5.000	3.269	1.474	0.165	1 ↓
31	Guerrero	4.063	5.000	3.027	4.742	4.210	1.182	0.073	1 ↓
32	Baja California	4.553	5.000	4.225	5.000	5.000	1.445	0.203	1 ↓
<b>NACIONAL</b>		<b>2.661</b>	<b>2.597</b>	<b>3.354</b>	<b>2.735</b>	<b>2.534</b>	<b>1.237</b>	<b>0.124</b>	

Fuente: IEP

## Homicidio

Número de homicidios por cada 100,000 habitantes, medido por el número de casos investigados por las procuradurías de justicia estatales.

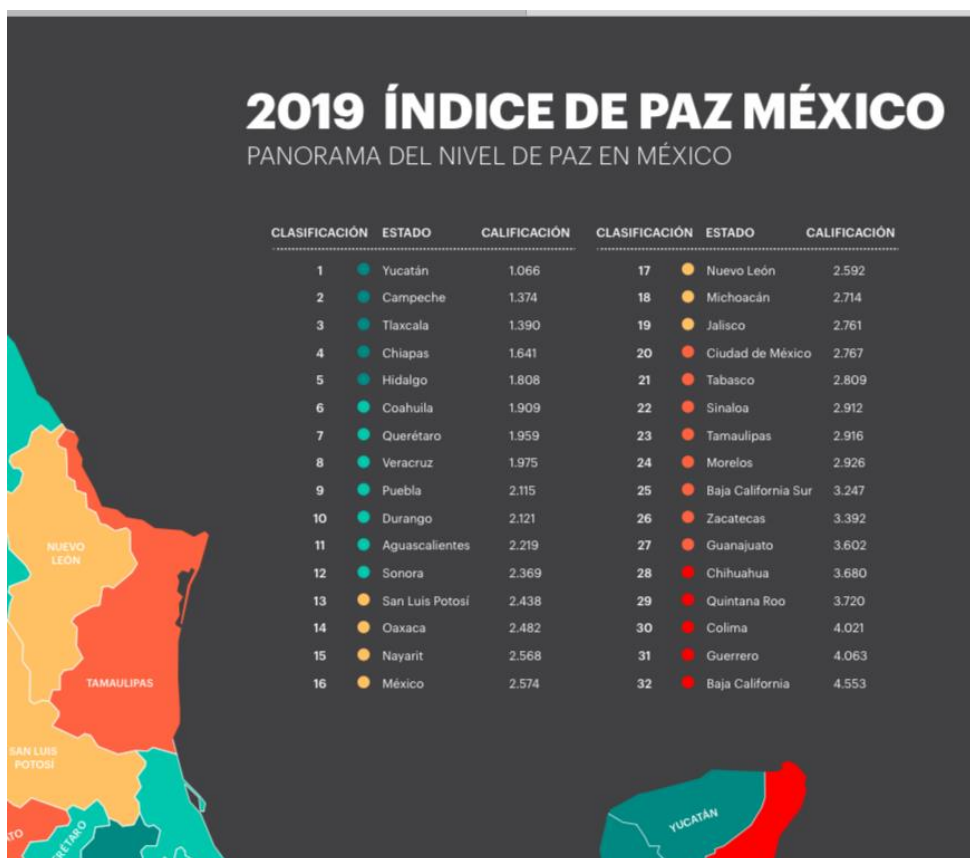


## Delitos con violencia

Número de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes, ajustado con la falta de denuncia (cifra negra). Los delitos con violencia incluyen robo, violación y asalto.

## Delitos con arma de fuego

Número de delitos cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes. Incluye homicidios dolosos y culposos, así como el número de asaltos cometidos con arma de fuego.







## **EJE 7 TRANSVERSALES.**

### **PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS**

Instituto de la Mujer, Dif municipal, presidencia, sindicatura, Secretario General, Jefatura de Gabinete, Secretario Particular.

### **DIAGNÓSTICO**

La perspectiva de género es una visión científica y filosófica del mundo. Por tanto, se compone de hipótesis, categorías, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo, al complejo sistema de relaciones de poder establecidas por una visión androcéntrica del mundo, que de ende la preponderancia masculina y, con base en esto, determina y reproduce el dominio que los hombres ejercen sobre las mujeres.

La perspectiva de género aborda críticamente las relaciones sociales entre los sexos, en las que las mujeres se ubican en una posición de subordinación, dependencia y discriminación frente a los hombres, y reconoce la desigualdad como resultado de la interpretación social de un hecho biológico: la diferencia sexual. Parte de la premisa de que mujeres y hombres son sujetos históricos, construidos socialmente, al igual que las formas de relación entre ambos.

Este enfoque propone la transformación de las relaciones de género para superar la opresión y subordinación de las mujeres arraigadas en la discriminación, que frena las aspiraciones de democracia, de justicia social y desarrollo humano. Desde esta perspectiva, es posible observar y diferenciar las posibilidades vitales de las mujeres y de los hombres. Contribuye a ubicar las circunstancias en las que se desarrolla la vida de las mujeres, sus capacidades para participar en la sociedad y acceder a los derechos, a las oportunidades, a los recursos, a las decisiones y a los beneficios del progreso. Asimismo evidencia la brecha de género, es decir, la distancia entre la satisfacción de necesidades y desarrollo personal



atribuibles al género y cuestiona en qué medida la organización de la sociedad, a partir del género, facilita o dificulta a sus integrantes la satisfacción de sus necesidades vitales y la realización de sus aspiraciones.

Al comparar la situación de las mujeres y la de los hombres, se pueden identificar las múltiples expresiones de las mujeres. Este enfoque pondera que las mujeres sean quienes conduzcan su propia historia como participantes activas en diversas responsabilidades, pero también como tomadoras de decisiones y beneficiarias. Orienta la construcción de las mujeres como sujetos sociales y políticos.

## **MEDIR Y EVALUAR EL ESFUERZO**

El éxito de un Plan de Desarrollo radica, principalmente, en la forma en que se instrumenta; es decir la capacidad de coordinación que se logra entre los tres órdenes de gobierno y los tres poderes para dirigir la estrategia, el grado de aceptación de las iniciativas ciudadanas inducidas en la planeación y el grado de concertación que pueblo y gobierno logran tener para conducir los procesos de crecimiento social, cultural, político y económico, cumpliendo metas en el tiempo y territorios señalados.

Estas metas se expresan en proyectos que pueden llegar a ser ejecutados como parte de las estrategias propuestas por los actores locales que participaron en el proceso de planeación.

Por esta razón se requiere una cartera de proyectos que faciliten la puesta en marcha del plan a través de definir las acciones necesarias para su ejecución y los agentes responsables de llevarlas a cabo. Así como las metodologías adoptadas para lograr su cauce, esto sin duda necesita de políticas públicas eficientes, de controlar el gasto público en función de las obras y de evaluar constantemente los avances del presente plan. De la imperiosa necesidad de contar con un sistema para evaluar el plan garantizando el apego de las acciones públicas y privadas a las estrategias propuestas, por un lado, y para garantizar que con dichas estrategias se avanza en el logro de los objetivos del plan; por el otro lado, la cartera de proyectos que constituyen las acciones que harán realidad la



transformación del entorno y la mejoría en las condiciones de la calidad de vida.

Finalmente, la instrumentación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de San Juanito de Escobedo, requiere mantener el proceso de planificación en marcha, identificando nuevos temas críticos y estrategias, según cambien las condiciones del entorno y sea constatare la evolución favorable de la región, y arrancando nuevos proyectos según la disponibilidad de recursos.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

### **PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

El proyecto es el punto de partida para que un plan, cualquiera que sea, pueda llevarse a cabo; así, pueden ser para elaborar un programa de acciones repetitivas en el tiempo, una campaña, una promoción o una obra. El conjunto de ellos es lo que se denomina programa operativo y se elabora a partir de una o más líneas de acción de una o más estrategias para lograr los objetivos del Plan. Estos proyectos estratégicos le devolverán a la ciudad su valor que por historia ha tenido dentro de la región valles pero más aún inscribirá a San Juanito de Escobedo en los nuevos tiempos de la agenda estatal.

### **PROYECTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**

Dentro del capítulo de instrumentación, se proponen los proyectos, tanto estratégicos como para el abatimiento de rezagos, que se ha determinado tienen la capacidad de incidir en amplios sectores del municipio, con un efecto dinamizador de la economía y la sociedad en su conjunto.

Es decir, se trata de proyectos que rebasan el ámbito sectorial al cual pertenecen y su establecimiento y operación tiene la característica de influir positivamente en otros sectores sociales y económicos y por tanto incidir en la superación de los índices socioeconómicos, que es un objetivo primordial del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



para esta ciudad, partiendo del diagnóstico y prospectivas que se realizaron en el municipio, de encuestas aplicadas entre la población además de los técnicos y funcionarios en conjunto con instituciones de los tres niveles de gobierno.

En este sentido, puede decirse que la definición de los proyectos estratégicos es un esfuerzo colectivo, que se ha venido construyendo con las aportaciones y propuestas de quienes han colaborado en el trabajo y del análisis de información de los especialistas en la materia, por lo que en muy pocos casos es posible identificar un origen único de las propuestas; en otras palabras puede afirmarse que se trata de proyectos estratégicos consensados.

En un trabajo tan amplio y participativo como el presente, surgen innumerables propuestas de acciones, proyectos, programas, etc., que tienen muy diverso alcance y ámbito de aplicación (nivel del proyecto), por lo cual, una de las principales funciones de los analistas responsables del trabajo, fue establecer una cartera de proyectos que, por sus dimensiones e impacto, adquieren un carácter de estratégicos para el desarrollo municipal.

No debe perderse de vista que los proyectos estratégicos no agotan las acciones y proyectos que demanda el municipio de San Juanito de Escobedo, sino que responden a un criterio de jerarquización, que permite distinguirlos del universo de acciones necesarias, muchas de las cuales ya están en proceso de realización y complementan de una u otra manera, la trascendencia de los proyectos de alcance regional.

Estos proyectos nacen de la firme idea de poderlos convertir en una realidad tangible. Su elaboración implicó todo un proceso de estudio, formulación, análisis de variables, cuantificación de las inversiones y gastos de operación, formas de constitución empresarial cuando se trata de proyectos productivos, determinación de su factibilidad técnica, social, política y económica, evaluación de su rentabilidad social o privada y, en el caso de las obras, planos y proyectos arquitectónicos y civiles que configuran el proyecto ejecutivo eslabonando eventos, presupuestos y tiempo en una ruta crítica, esta tarea corresponde a los técnicos proyectistas en materia de planeación estratégica de las dependencias públicas y/o a la



iniciativa privada para cada caso específico. A continuación se presentan cada uno de los proyectos considerados como estratégicos para alcanzar el Desarrollo Municipal, detectados en este ejercicio de planeación:

La instrumentación efectiva del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, requiere mantener el proceso de planificación en marcha, identificando nuevos temas críticos y estrategias, según cambien las condiciones del entorno y se constate la evolución favorable de la región, y arrancando nuevos proyectos según la disponibilidad de recursos. Esto implica la necesidad de contar con un sistema para evaluar el avance del plan, garantizar el apego de las acciones públicas y privadas a las estrategias propuestas y que con éstas se avance en el logro de los objetivos.

Así mismo la implementación del Plan requiere de una decidida voluntad política indiscutible. Pero, también será sumamente importante la participación social que debe continuar durante esta fase, con el fin de mantener vivas la misión y la imagen objetivo o visión de futuro, formalizar compromisos con empresas e instituciones privadas y sociales sobre inversiones al largo plazo y fortalecer el desarrollo para el bienestar del municipio y la elevación de la calidad de vida de sus habitantes.

Se requieren entonces de instrumentos eficientes para promover esta participación y evaluar los avances, tener una verdadera contraloría social que vigile el rumbo del quehacer público para alcanzar las metas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO es, en sí mismo, un instrumento del trabajo cotidiano del sector público que marca el rumbo de la programación de la inversión y el gasto que aplicaran sus dependencias.



<b>FORO DE CONSULTA DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES</b>		
<b>NECESIDAD O PROBLEMÁTICA</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>INFORMACION ADICIONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de agua</li><li>- Alumbrando</li><li>- Servicio Medico</li><li>- Seguridad</li><li>- Reparación de banquetas</li><li>- Desempleo</li><li>- Limpieza de calles</li><li>- Drenaje</li><li>- Calles empedradas</li></ul>	Delegación de Santiaguito	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Empedrado</li><li>- Falta de agua</li><li>- Espacios para juegos infantiles</li><li>- Falta de jardines</li><li>- Reparación de baños</li><li>- Bancas para la plaza</li><li>- Falta de topes en las calles</li></ul>	Delegación del Trapiche	



<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicios Médicos</li><li>- Empedrado</li><li>- Alumbrado</li><li>- Reparación de canchas</li><li>- Falta de agua</li><li>- Drenaje</li></ul>	Delegación de Providencia	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Empedrado</li><li>- Ampliación del panteón</li><li>- Drenaje</li><li>- Reparación de baños</li></ul>	Delegación de Estancia de Ayllones	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Empedrado</li><li>- Alumbrado</li><li>- Falta de Transporte</li><li>- Servicio medico</li><li>- Falta de Agua</li></ul>	Delegación de Estancita	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Empedrado</li><li>- Agua</li><li>- Apoyos para la vivienda</li><li>- Servicios médicos</li></ul>	Delegación de Azafrán	



<ul style="list-style-type: none"><li>- Empedrado</li><li>- Línea eléctrica</li><li>- Apoyo al deporte</li><li>- Imagen de la Plaza Principal</li><li>- Alumbrado</li><li>- Falta de Baños</li></ul>	Delegación de San Pedro	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de Agua</li><li>- Alumbrado</li><li>- Servicio medico</li><li>- Drenaje</li><li>- Limpieza de calles</li><li>- Desempleo</li><li>- Falta de banquetas</li><li>- Limpieza del canal</li></ul>	Municipio de San Juanito de Escobedo	





## Tabla de proyectos

NO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	DIRECTOR (A)
1.	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA OBESIDAD INFANTIL.	DESARROLLAR EL PROGRAMA "ACTÍVATE 2019 PEQUEÑOS GIGANTES" POR UN FUTURO LIBRE DE ENFERMEDADES.	\$110,000	DR. JUAN VÍCTOR RIVERA PONCE DIR. SERVICIOS MÉDICO.
2.	LAMINADO PARA EL CAMPO DE BÉISBOL CHARROS DE SAN JUANITO.	LAS GRADAS QUE SON PARA LOS ESPECTADORES SE ENCUENTRAN AL DESCUBIERTO Y ES MUY INCÓMODO PARA LAS PERSONAS QUE NOS VISITAN DE OTRAS LOCALIDADES.	\$65,993.56	DIRECTORA EN TURISMO CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ MORENO.
3.	CRÉDITO A LA PALABRA DEL PEQUEÑO EMPRENDEDOR.	FOMENTAR A LAS PERSONAS DE NUESTRO MUNICIPIO A QUE TENGAN UNA IDEA DE PEQUEÑO PRODUCTOR Y/O COMERCIANTE. SE DARÁ UN APOYO DE HASTA 5,000 MIL PESOS POR FAMILIA Y EL MONTO SOLICITADO SERÁ DEVUELTO UNA VEZ QUE EL NEGOCIO AVANCE. SE PRETENDE DESARROLLAR 40 PROYECTOS.	\$200,000.00	DIR. DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO. ING. JOSÉ ADRIÁN RODRÍGUEZ GARCÍA.



4.	INVERSIÓN PUBLICA	CAPACITAR Y EQUIPAR AL PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA SE HA PROMOVIDO DAR UNA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL, MODERNA Y FLEXIBLE; CAPAZ DE ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.	\$1,729,304.00	DIR. SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ OLMEDO.
5.	SÁCALE BRILLO A TU VIDA	FOMENTAR EL TRABAJO Y LA CALIDAD DE VIDA EN EL ADULTO MAYOR, REDUCIR EL ESTRÉS ANTE LA NECESIDAD DE UNA ACTIVIDAD LABORAL Y CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTO Y SOSTENIMIENTO DE SU CASA. APOYARLOS CON UN CARRITO BOLERO. 10 CARROS.	\$111,210.00	DIR. DESARROLLO SOCIAL LOURDES MADRID CARRILLO.
6.	INTEGRAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	INSTALAR, AMPLIAR Y OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, E INTEGRAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS CONFORME A LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS FEDERALES Y ESTATALES DE LA MATERIA.		DIR. DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. ÓSCAR MARTIN ZÚÑIGA GARCÍA
7.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO PANTEÓN VIEJO	CREAR UNA OBRA EMBLEMÁTICA QUE REFLEJE LAS TRADICIONES E HISTORIA Y CONTRIBUYA AL EMBELLECIMIENTO DEL TRANSITO PEATONAL	\$62,000	REGIDORA DE TURISMO MARICELA GARCÍA SANDOVAL



8.	SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO	UNIR ESFUERZO DE TODAS LAS DIRECCIONES Y EMPEZAR A HACER LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS DESDE NUESTRA OFICIAL LLEVANDO A LA PRÁCTICA LA SEPARACIÓN	\$50,000	DIRECCIÓN DE SERVICIO MEDICO FLOR RAMONA NÚÑEZ GARCÍA
9.	RAMO 33	VARIOS PROYECTOS	\$6,607,367.22	DIRECCIÓN EN OBRAS PUBLICAS JAIRO
	INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	DISMINUIR SIGNIFICATIVAMENTE LA CANTIDAD DE RESIDUO SÓLIDOS URBANO QUE SE DEPOSITAN DIARIAMENTE EN EL RELLENO MEDIANTE EL ESTABLE MIENTO DE ESTRATEGIA Y ACCIÓN QUE BRINDE UNA SOLUCIÓN GRADUAL Y CONCRETA A LA PROBLEMÁTICA DEL MANEJO DE RESIDUOS.	\$2,770,000.00	ENCARGDA DE ECOLOGIA FLOR RAMONA NÚÑEZ GARCÍA



**GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

Secretaría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Presupuesto de Egresos de la Federación 2019

NO. DE PROYECTO	SECTOR	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	PROYECTO SOLICITADO	CLAVE DE LA CARTERA DE INVERSIÓN	PROYECTO EJECUTIVO	MONTO DEL PROYECTO (PESOS)			PERIODO DE EJECUCIÓN INICIO/FIN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA O PROCESO DE ADJUDICACIÓN	PROGRAMA	
							COSTO TOTAL	INVERSIÓN FEDERAL SOLICITADA PARA 2019	INVERSIÓN ESTATAL 2019				INVERSIÓN MUNICIPAL 2019
1	INFRAESTRUCTURA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 NOVIEMBRE DE LA DELEGACION DE EL TRAPICHE, JALISCO.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
2	VIVIENDA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE DESCARGAS SANITARIAS EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 ENOVIEMBRE DE LA DELEGACION DE EL TRAPICHE, JALISCO.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
3	INFRAESTRUCTURA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 ENOVIEMBRE DE LA DELEGACION DE EL TRAPICHE, JALISCO.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 57,000.00	\$ 57,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
4	VIVIENDA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 ENOVIEMBRE DE LA DELEGACION DE EL TRAPICHE, JALISCO.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
5	EDUCACIÓN	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE AREA DE ALIMENTOS EN JARDIN DE NIÑOS BENTO JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 578,000.00	\$ 578,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
6	EDUCACIÓN	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE AREA DE ALIMENTOS EN JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 578,000.00	\$ 578,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
7	INFRAESTRUCTURA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MARIA MORALES ENTRE LAS CALLES ELVIRA MONTES E ISAAC MONTES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
8	VIVIENDA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE MARIA MORALES ENTRE LAS CALLES ELVIRA MONTES E ISAAC MONTES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
9	INFRAESTRUCTURA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUIS ECHEVERRIA EN LA DELEGACION DE LA PROVIDENCIA.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
10	VIVIENDA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE LUIS ECHEVERRIA EN LA DELEGACION DE LA PROVIDENCIA.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
11	DESARROLLO SOCIAL	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	REHABILITACION DE ESPACIO FISICO PARA DESAYUNADOR DEL DIF MUNICIPAL	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 340,000.00	\$ 340,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
12	VIVIENDA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIODIGESTORES EN LA ZONA DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP) EN LA CABECERA MUNICIPAL	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 471,158.10	\$ 471,158.10	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
13	INFRAESTRUCTURA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LUIS ECHEVERRIA EN LA DELEGACION DE LA PROVIDENCIA.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
14	VIVIENDA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LUIS ECHEVERRIA EN LA DELEGACION DE LA PROVIDENCIA.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ -	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33	
15	INFRAESTRUCTURA	JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ADOQUIN DE LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.	SI SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO, FACTIBILIDAD LEGAL Y AMBIENTAL.	\$ 3,448,275.87	\$ 1,218,924.90	\$ 2,068,965.52	\$ 160,385.45	ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019	INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS	FONDEREG 2019
16		JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCION DE COLECTOR PARA CAPTACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DE LA CALLE ALLENDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.		\$ 173,167.26	\$ 173,167.26			ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2020	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33
17		JALISCO.	SAN JUANITO DE ESCOBEDO.		NO SE CUENTA CON REGISTRO DE LA SHCP.						ENERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2020	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RAMO 33
<b>SUMA TOTAL</b>							\$ 6,465,601.23	\$ 4,236,250.26	\$ 2,068,965.52	\$ 160,385.45			
<b>FALTANTE FAIS 2019</b>								\$ 141,765.99					
<b>FAIS 2019</b>								\$ 4,378,016.25					
Nombre, Cargo, Firma y Sello													
C.P. MARIA GUADALUPE DURAN NUÑO.													
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.													



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ARQ. JAIRO ALEJANDRO LEPE LOPEZ**

<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL PRIMERA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO	\$6, 653,339.88
SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA Y DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUÍN, MACHUELOS Y BANQUETAS DE LA CALLE ABASOLO	\$1,800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA	\$3,850,000.00
REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA DELEGACIÓN DE SANTIAGUITO	\$2,145,000.00
REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA DELEGACIÓN DE EL TRAPICHE	\$1,200,000.00
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE LAURELES, EN LA DELEGACIÓN DE LA PROVIDENCIA	\$3,300,000.00



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUÍN DE LA CALLE ABASOLO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO	\$1,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA PAVIMENTADA SAN JUANITO-ENTRONQUE LA ESTANCITA-PROVIDENCIA DEL KM 0+000 AL 4+450 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO	\$20,542,209.46
AMPLIACIÓN DE TRAMO CARRETERO QUE UNE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO AL ENTRONQUE CARRETERA EL REFUGIO-SAN MARCOS	\$31,759,161.43
REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$2,000,000.00
PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, LÍNEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS, LÍNEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE SANTA FE	\$3,000,000.00



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUÍN DE LA CALLE RAFAELA GONZÁLEZ EN LA DELEGACIÓN DE LA ESTANCITA	\$3,000,000.00
PARQUE ECOTURÍSTICO EN LA LAGUNA COLORADA PRIMER ETAPA	\$16,047,150.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO Y GRADERÍAS CON CUBIERTA, EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO	\$3,307,583.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUÍN EN LA CALLE OCAMPO EN LA DELEGACIÓN DE SAN PEDRO	\$1,500,000.00

PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Cambiar todas las luminarias de la cabecera municipal de San Juanito de Escobedo y sus Delegaciones.	Se pretende cambiar la estructura del brazo, lámpara y luz a luz led.



Agua buena en las Delegaciones de Santiago, Trapiche y Azafrán	Se realizará un estudio para determinar desabastecimiento de agua potable en las delegaciones.
--	--

## Estudio De Cambio Climático Del Municipio

La ley General de Cambio Climático establece en el artículo 9, las responsabilidades de los municipios para formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional y estatal; además de formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar al cambio climático en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional y el Programa Estatal en materia de Cambio Climático.

El 27 de agosto del 2015 fue publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco, que establece en su artículo 15 que los municipios formularan conducir y evaluar la política municipal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional y estatal; además promoverán la incorporación de la Política Estatal en materia de cambio climático y municipal como eje transversal a las políticas generales y sectoriales del municipio; así como elaborar, actualizar y publicar el atlas de riesgos municipal incluyendo en éste una sección correspondiente a la problemática y política municipal en materia de cambio climático.

El Artículo 67 de la misma Ley menciona que el Programa Municipal de Cambio Climático (PMCC) es el instrumento programático rector de la política municipal en materia de cambio climático, con alcances de largo plazo y proyecciones y previsiones de hasta quince años, que se elabora al inicio de cada administración municipal.





La misma Ley en el artículo 97, establece que el Inventario deberá ser elaborado por la Secretaría en coordinación con los municipios y la Comisión, con

base a las categorías de fuentes emisoras de su jurisdicción y la de los municipios, así como por la información que reflejen los resultados de los programas de monitoreo y mejora de la calidad del aire en el Estado; en el artículo 98, menciona que el Inventario se integrará con la información que reúnan las autoridades competentes del Estado y los municipios conformada por datos, documentos y registros que se originen en los ámbitos de su jurisdicción, relativos a las categorías de fuentes emisoras previstas por la fracción XIV del artículo 7° de la Ley General, en apego a los formatos, las metodologías y los procedimientos que se determinen en las disposiciones jurídicas que al efecto se expidan.

En este contexto, el Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, que forma parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Región Valles (JIMAV), en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), realizaron las gestiones necesarias para la elaboración del Programa Municipal de Cambio Climático (PMCC) como instrumento programático rector de la política municipal en materia de cambio climático. En este el PMCC, el municipio podrá identificar las acciones para reducir las emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI), así como priorizar aquellas que le permitan disminuir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático., bajo dos estrategias generales, la implementación de medidas de mitigación orientadas a la reducción de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, y la implementación de medidas de adaptación que permitan disminuir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

En este sentido el municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, establece el compromiso de dar continuidad al diseño de las acciones de mitigación, adaptación, educación, comunicación, etc., con el objetivo de responder a las necesidades identificadas en los PMCC, de cada municipio y región, así como a la alineación vertical y a la integración horizontal de la política, en coordinación con la JIMAV, la SEMADET, y las entidades necesarias con las que se requiera hacer gestión, como parte del presente Plan de Desarrollo Municipal (PDM).



## LOS INDICADORES Y METAS EN LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO

Los indicadores son los signos de avance, estancamiento o retroceso en el logro de objetivos, metas o expresiones de deseo predefinidos; son expresiones no ambiguas de fenómenos con características tanto cuantitativas como cualitativas. Los indicadores deben describir los fenómenos de tal manera que pueden ser comparados y contrastados en diferentes momentos del tiempo, en diferentes lugares o contextos, y en diferentes escenarios. Los indicadores permiten comparar los logros en un determinado momento con lo que se habría esperado o con lo que había antes.

Los indicadores que se definan para evaluar los objetivos deberán ser expresados en términos de resultados y no de productos, ni insumos. Los indicadores deben cumplir con las siguientes características básicas:

- Disponibilidad y calidad de datos, debe existir información confiable que permita hacer un comparativo entre el inicio y el término de la gestión municipal.
- Preciso, deben ser interpretados de manera clara, de tal forma que sea plenamente entendible.
- Medibles, que se pueda verificar en la realidad su grado de cumplimiento.
- Determinantes, que expresen de mejor manera la naturaleza del resultado objeto de medida.

Al igual que los objetivos, los indicadores que los expresan deben ser pocos, para facilitar su integración o ponderación.



Las metas tienen que reflejar el resultado esperado, en términos cuantitativos, para un periodo determinado. Características de las metas:

- a) A través de las metas se determina la magnitud y temporalidad de los compromisos adquiridos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con relación a los objetivos planeados.
- b) Las metas deben ser, retadoras y alcanzables.
- c) Las metas deben tener una especificación cuantitativa (numérica) de lo que se desea lograr y para cuando. Estas metas deben ser comunicadas al equipo de trabajo y fijar un responsable para su seguimiento y medición.

Indicadores de impacto ambiental y riesgo

## **IMPACTO A LA POBLACIÓN**

Impacto al bienestar de la población, identificados por ruido de equipos de sonido o vehículos.

Impacto al sosiego de la población identificando olores del sistema de drenaje, plantas de tratamiento

Impacto a la prosperidad de la población por las ladrilleras.

De manera perceptiva, actualmente existe un impacto a la percepción de la población por deterioro a la vegetación y suelo.

Impacto a la salud y al medio perceptual a causa de los Residuos sólidos.

## **IMPACTO A LA FAUNA**

Disminución de las poblaciones faunísticas por cacería furtiva, pesca o captura.

Disminución de las poblaciones acuáticas por contaminación de agua.

Impacto a las poblaciones faunísticas por deforestación.

Crecimiento de asentamientos humanos e infraestructura carretera.

Desconocimiento de la distribución y abundancia de la fauna silvestre.



Pesca furtiva en la laguna Colorada por la falta de una vigilancia continua.

## **IMPACTO A LA FLORA**

Falta de un instrumento de regulación del uso del suelo (ordenamiento ecológico territorial).

Falta de un programa de mejoramiento y rescate de zonas naturales.

Erosión de suelos [1] Los procesos de erosión están relacionados a los siguientes factores:

Eliminación de cubierta vegetal con la topográfica accidentada.

Degradación biológica por uso de fuego.

Uso intensivo de insumos y/o falta de incorporación de residuos.

Degradación química, relacionada a la acumulación de sales o acidez extrema por el uso de insumos agrícolas y/o agua de riego.

Apertura de caminos rurales en zonas de pendientes pronunciadas.

## **DEFORESTACIÓN**

La situación con respecto a la vegetación está reflejada en el Diagnóstico Ambiental Regional (SEMADET) encontrando como causas de esto:

Pérdida de vegetación por incendios.

Compactación por ganadería (sobrepastoreo y agricultura).

Crecimiento de asentamientos urbanos.

## **CONTAMINACIÓN HÍDRICA**

La contaminación del recurso hídrico es un aspecto que debe de tenerse muy en cuenta ya que todo el mal uso y la contaminación de las aguas en el municipio va a repercutir en la zona baja del municipio; Laguna de La Colorada.

De acuerdo al Diagnóstico Ambiental Regional de las SEMADET se tienen los siguientes problemas ambientales en el agua:



Contaminación de cuerpos de agua superficiales, generados por aguas residuales o sin tratamiento.

Contaminación por agroquímicos. Posterior al diagnóstico ambiental de SEMADET se han identificado por el municipio problemáticas más puntuales, aunadas a las mencionadas, como lo son:

Contaminación por basura en causes y laguna debido a la falta de cultura en la población.

Existe un aumento en la captación de agua en la parte media y alta para el uso agrícola.

No existen obras para la recuperación de acuíferos.

Desviación, cobertura y/o falta de manejo de cause, lo que impacta la dinámica hidrológica natural del municipio y genera posibles zonas de riesgo.

Falta de participación ciudadana para apoyar acciones de uso eficiente del agua, debido al desconocimiento de los impactos por el mal uso del recurso.

## **RESIDUOS PELIGROSOS.**

Así mismo, tenemos la generación de residuos de manejo especial conforme a la norma estatal NAE-SEMADES, como lo es residuos de invernaderos, escombros, llantas, entre otros. Teniendo como problemática la falta de un programa de manejo y disposición final de tales residuos. Apatía de la población para participar en el cumplimiento adecuado del manejo de los residuos peligrosos a nivel doméstico y por lo que significa el mejoramiento y la protección del medio ambiente.

Otra fuente de contaminación, tanto al agua y suelo por residuos peligrosos en el municipio, es causada por el manejo de agroquímicos y sus envases, por lo que es urgente generar un manejo en este rubro.

## **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.**

De acuerdo al Diagnóstico Ambiental Regional de las SEMADET se tienen los siguientes problemas ambientales en la atmósfera:

Contaminación por combustión de vehículos.

Quema por ladrilleras.

Contaminación por incendios y quema de basura.



## **AMENAZAS NATURALES.**

La inestabilidad natural de la zona montañosa es un factor limitante de primer orden, que se incrementa exponencialmente con las diversas actividades humanas, principalmente la forestal y la ganadería extensiva, ya que en áreas abiertas las formaciones superficiales de por sí inestables son más vulnerables a los eventos.

El Municipio cuenta con recursos naturales limitados y un equilibrio ambiental frágil, aunado a la dinámica poblacional y la presión que existe sobre los recursos naturales, son factores que hoy en día representan una amenaza para asegurar los bienes y servicios ambientales en calidad y cantidad suficientes para lograr una alta calidad de vida para la población.

A continuación se puntualiza la problemática de impacto ambiental identificada en el Municipio:

Falta de aplicación de políticas de manejo sustentable en las principales actividades productivas de la región: pecuaria, agrícola y forestal.

Presencia sistemática de incendios forestales propiciados principalmente por quemas agropecuarias sin control.

Agotamiento de suelos.

Alta acumulación de sedimentos en la Laguna La Colorada.

Pérdida de biodiversidad.

Contaminación atmosférica a causa de vehículos, quemas urbanas, quemas agrícolas.

Falta de un marco normativo ambiental actualizado a la realidad del municipio y su aplicación.

Contaminación por residuos.

Baja participación social en actividades de sustentabilidad y mejoramiento del entorno.

Por lo anterior se requiere una visión integral en todos los quehaceres del gobierno municipal y su atención eficaz mediante la alineación de políticas ambientales con instancias públicas, privadas y académicas, así como la gestión de recursos a fin de poder transitar hacia el Desarrollo Sustentable.

## **PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PROPUESTAS GENERALES DE SOLUCIÓN**



Fortalecimiento Institucional para la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Actualización y observancia a la Normatividad ambiental aplicable al municipio.

Conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Educación ambiental y participación social.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Fortalecer el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales en beneficio del municipio de San Juanito de Escobedo y la región.

## **OBJETIVOS CENTRALES**

Consolidación de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Administración Pública Municipal.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Reconocimiento de la figura jurídica de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Dotación del personal necesario para la operatividad eficaz.

Dotación del equipo e infraestructura necesarios.

Fortalecimiento de la coordinación institucional. Medios de verificación

Programas operativos internos a la Dirección de Ecología.

Programas de trabajo concertados con otras instituciones.

Fortalecer el marco jurídico ambiental del municipio para propiciar la sustentabilidad ambiental.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Elaboración del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable.



Elaboración del Reglamento para el Manejo Integral de Residuos.

Elaboración del Reglamento Municipal de Parques y Jardines.

Conformación de la Unidad de Inspección y vigilancia Ambiental.

Emisión de autorizaciones ambientales y atención a la denuncia ciudadana en la materia.

Vinculación con otras áreas, dependencias, apoyo y asesoría para el cumplimiento de la Normatividad Ambiental. Medios de verificación.

Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable aprobado y publicado.

Reglamentos de Manejo integral de Residuos Aprobado y publicado.

Reglamento Municipal de Parques y Jardines aprobado y publicado.

Acta de aprobación para la unidad de Inspección y vigilancia ambiental.

Bitácora de inspecciones y oficios de autorizaciones ambientales o de seguimiento a la denuncia ciudadana.

Bitácora de inspecciones.

Avances en los programas de trabajo.

Coadyuvar en las gestiones municipales de concertación interinstitucional con los concesionarios y propietarios de recursos naturales para la aplicación de programas y políticas públicas en beneficio de su conservación.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Coordinar planes de trabajo y actividades entre los 3 órdenes de Gobierno, Instituciones académicas, dueños y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.

Gestión, apoyo y asesoría para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los sitios naturales del municipio.

Estrategias para la rehabilitación y conservación de las áreas verdes Medios de verificación.

Programas de trabajo, informes de actividades.





Planes de Manejo de Sitios Naturales del Municipio.

Fortalecer las Capacidades del Municipio para el Manejo Integral de los residuos Sólidos.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (PMPGIR) como herramienta de gestión.

Proyecto intermunicipal para la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos.

Fomento, fortalecimiento, sensibilización y educación ambiental de la población para el manejo de residuos por medio del programa de separación.

Incrementar las capacidades técnicas y operativas del personal operativo de aseo público para el manejo integral de residuos.

Implementación de estrategias para la valorización y aprovechamiento de los residuos sólidos urbano. Medios de verificación.

Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos aprobado y publicado.

Archivo video gráfico.

Adquisición de camiones, contenedores y depósitos para basura.

Programas específicos para el aprovechamiento de los residuos reciclables, reutilizables y de compostaje.

Convenio de conformación del Organismo Público Descentralizado para el Sitio de Disposición final.

Promover la participación organizada de los sectores productivos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas para el mejoramiento del entorno y la protección de los recursos naturales.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Diseño y aplicación de programas de concientización y protección al medio ambiente, educación



ambiental, organización comunitaria, comunicación y participación social.

Promoción de campañas integrales de cuidado y protección ambiental en el Municipio en coordinación con instancias públicas y privadas.

Impulso de políticas para la institucionalización de la Educación Ambiental en el Municipio.

Coordinación y vinculación con la sociedad organizada para fortalecer estrategias de sustentabilidad comunitaria. Medios de verificación

Programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación Social aprobado.

Informes de la Gestión para la institucionalización de la Educación Ambiental en el Municipio.